DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 24 de julio de 2012 | NÚM. 18

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ANTONIO PÉREZ PRADOS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2012

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para explicar la repercusión que van a tener en su Departamento las decisiones adoptadas por el Consejo de Ministros del día 13 de julio de 2012, presentada por los GP Socialistas de Navarra e Izquierda-Ezkerra.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 6 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para explicar la repercusión que van a tener en su Departamento las decisiones adoptadas por el Consejo de Ministros del día 13 de julio de 2012, presentada por los GP Socialistas de Navarra e Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Buenos días, señorías, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda. Hay un punto en el orden del día. Se había solicitado por parte de dos grupos, Grupo Socialistas de Navarra e Izquierda Unida, una de las comparecencias y luego Na-Bai y Bildu la segunda, se han unido en uno y, por tanto, hay cuatro grupos solicitantes y les ruego brevedad en la presentación. Si no van a intervenir todos, casi sería mejor, pero hay cuatro. Empezamos, pues, por el Grupo Socialistas de Navarra.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Consejera y, de antemano, gracias por atender la petición que desde nuestro grupo y desde otros grupos le hemos hecho al objeto de que nos dé las explicaciones oportunas en relación con las repercusiones que, a su juicio, van a tener los recortes aprobados por el Consejo de Ministros, celebrado el 13 de julio, que no son sino consecuencia, en parte, de algunas de las decisiones que también se adoptaron en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en la que ya de antemano le tengo que decir que por parte de nuestro grupo sí que nos preocupa la posición de una Navarra enmudecida ante los que consideramos van a ser los mayores ajustes de la historia democrática de nuestro país. Echamos, sinceramente, en falta que Navarra, quien la representaba en este caso era usted como representante de un Gobierno, que no olvide, un Gobierno en minoría que, por tanto, no representa a la mayoría parlamentaria y, por tanto, a la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra, pues no fuese más contundente a la hora de pedir, con la misma vehemencia, lo mismo que pidieron otras comunidades, Cataluña y otras gobernadas también por el Partido Popular, como ya se ha dicho en la anterior Comisión.*

Yo tengo que decirle que ni nos gustan las medidas, ni nos gusta tampoco esa posición que se mantuvo en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera. Yo también tengo que decirle una cosa, para que lo tengamos claro desde el principio, y es que no le voy a hacer a usted responsable en absoluto de los platos rotos que otros le han dejado encima de la mesa, con Yolanda Barcina a la cabeza, para que usted los arregle si puede, en relación con la situación económica que vive la Comunidad Foral de Navarra y ese agujero, yo creo que bastante más importante de lo que se nos ha dicho, que en estos momentos tiene la Comunidad. Tampoco toca hoy analizar los motivos por los cuales está usted aquí, pero recuerdo que usted está sentada aquí como Consejera de Economía por la salida por la puerta falsa de su predecesor, que está llena de incógnitas como llena de incógnitas está la situación económica de nuestra Comunidad, porque ustedes, desde UPN, no han querido explicarlo ni de forma clara ni de forma transparente. Además de eso, está también aquí porque han mostrado una sumisión, a nuestro juicio preocupante, hacia unas políticas que usted sabe mejor que yo que cargan la culpa de la crisis sobre las espaldas de quienes no son responsables de la misma y ante las cuales, como digo, ustedes no han mantenido una postura, que a nosotros nos hubiera gustado, de mayor contundencia.

En este contexto, nos vemos obligados a pedirle explicaciones y, antes de nada, yo quería hacer algunas matizaciones a algunas cosas que se han dicho, y que posiblemente se vayan a repetir aquí, porque espero que no utilice usted la respuesta que suelen utilizar otros grupos políticos, entre ellos el Partido Popular, fundamentalmente el Partido Popular, de hacer referencia a la herencia recibida, porque en el caso de Unión del Pueblo Navarro y del Gobierno que usted representa es evidente que lleva gobernando esta Comunidad durante el tiempo suficiente como para que los únicos responsables de la situación en la que estamos pues, evidentemente, sean ustedes.

En relación con la herencia recibida, creo que, a la vista de las circunstancias, precisamente si por algo acabarán caracterizándose las medidas del Gobierno de Zapatero será porque llegarán a considerarse como un auténtico dique de contención de las –luego se ha visto– medidas ultraliberales que estaban esperando a la vuelta de la esquina y a la vuelta de la pérdida de las elecciones del Partido Socialista para entrar en España y en Navarra como elefante en cacharrería.

En fin, señora Consejera, con todas estas medidas y después de que hayamos tenido la posibilidad de escuchar a la señora Presidenta anteriormente, creo que, sinceramente, no solo se está poniendo en riesgo el Estado social, que nos ha costado tantos años construir entre todos, sino también el Estado democrático y de derecho, después de escucharle algunas referencias en relación con la representación de los ciudadanos en ayuntamientos, incluso en el Parlamento, que, francamente, me dejan altamente preocupado. En fin, le escucharemos atentamente a todo lo que nos

pueda decir a este respecto y nos pronunciaremos en consecuencia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias, señor Caro. Por parte de Na-Bai, señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA (1): *Egun on, Goicoechea andrea, eta egun on guztioi. Gure aldetik, gure ekimenaren gaiari atxikiz, lehendabiziko hitzaldi honi dagokion moduan, azaldu nahi nizuke, lehenik eta behin, Goicoechea andrea, kontseilari bat erreprobatzea edo txarrestea ekintza politiko larria eta gogorra dela, ez dela gorabehera pertsonala, baizik eta soil-soilik politikoa. Eta jarrera horrek gure aldetik bi argudio nagusi dauzka, bi arrazoi nagusi.*

Lehendabizikoa joan den uztaileko 14an egindako kontseilu fiskal eta ekonomikoko bilkura horretan zuk, Nafarroako Lehendakariorde eta Nafarroako Ekonomiako Kontseilari bezala, ez zenuelako kontuan izan, ez zenuelako aintzat hartu, Parlamentu honen gehiengoa. Zuk, Lourdes Goicoechea andrea, jakin bazenekien, ongi jakin ere gainera, Parlamentu honen gehiengoak duen jarrera Rajoy jaunaren gobernuak hartutako erabaki hauei buruz, eta bazenekien Nafarroako Parlamentuko gehiengoa ez dagoela ados neurri horiekin. Eta, hala ere, baiezkoa eman zenien Nafarroako Lehendakariorde bezala eta Nafarroako Gobernuko Ekonomia eta Ogasun Kontseilari bezala. Beraz, guk hori politikoki ez dugu ez zuzena eta ezta egokia ere ikusten, eta uste dugu txarrespena, erreprobazioa, merezi duela.

Bigarren argudioa, berriz, da neurri horiek, murrizketa horiek, funtzionarioei egiten zaizkienak, dependentziako jendeari egiten zaizkionak eta hartzen diren neurri gehienak, alde batera utzi beharko genituzke, esate baterako, baita ere, salerosketa mailan hartzen diren neurriak, baina horietan ere jende xehea, jende apala da kaltetuen agertzen dena, neurri hauek guztiak, Goicoechea andrea, jende apalaren kontrakoak dira, herritar xumeen kontrakoak dira, eta azkenean egiten dutena da krisialdi gogor honen zama herritar apalenen bizkarrean ezarri, krisialdi honen eragile nagusiak izandu direnean botere finantzario eta botere ekonomikoetako arduradun nagusiak.

Beraz, bi arrazoi daude zure jokabide hori txartzat eman behar izateko eta ontzat ezin dela eman aitortzeko. Eta guk uste dugu hori dela gaurkoan zuk azaldu behar diguzuna: ea zergatik eman zenien baiezkoa murrizketa horiei, jakinda Nafarroako herritar gehienek gaizki ikusten dituztela eta Nafarroako Parlamentu honetako gehienok murrizketa horien aurka azaldu garela.

Horretaz gainera, Alderdi Sozialistako eta Izquierda-Ezkerrako bozeramaileek aurkeztu duten ekimen horretan emanen dituzun erantzunak entzuten ditugunean, bigarren hitzaldian horri buruzko galderak edo zehaztasunak eginen dizkizut. Eskerrik asko eta besterik ez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias, señor Zabaleta. Por parte de Bildu, señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Egun on guztioi. Muy buenos días. Doy la bienvenida a la señora Consejera de Economía e Industria, Lourdes Goicoechea, una Consejera que ha batido un récord, una marca, ahora que estamos en período preolímpico, y es la marca de que en escasamente dos semanas ya ha sido reprobada por este Parlamento. Señora Consejera, usted ha sido reprobada, es decir, este Parlamento reprueba su actitud, reprueba la posición que usted mantuvo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y lo reprueba porque usted actuó a espaldas de la ciudadanía de Navarra, en contra de la mayoría política parlamentaria, señora Consejera, en contra de los intereses de Navarra y atendiendo exclusivamente al amarre que ustedes tienen con el Partido Popular en Madrid. Una actitud que sonrojó a miembros de su propio partido, Unión del Pueblo de Navarro, señora Consejera. Y eso en estos momentos de crisis económica, en los que las personas están pasando auténticas dificultades, es absolutamente inaceptable. Su posición fue absolutamente irresponsable política, democrática y económicamente, porque usted alejó de su decisión los intereses de Navarra, porque a Navarra le interesa el tomar decisiones propias para acomodar la voluntad de la ciudadanía a las decisiones de su Gobierno.*

Estamos ante una situación grave, señora Consejera, en la que usted no ha estado a la altura y, por lo tanto, señora Consejera, ha sufrido la reprobación de este Parlamento, la cuestión más grave que le puede suceder a un representante institucional en un Parlamento y, por lo tanto, estamos en este contexto y no otro. En una situación en la que usted avaló las políticas del Partido Popular, vinculadas directamente al decreto español del 13 de julio del señor Mariano Rajoy, un decreto cuyas consecuencias sociales las van a sufrir las personas en peor situación, los más desfavorecidos. Usted avaló con su voto a sabiendas de que su voto era absolutamente contrario al sentir mayoritario de la ciudadanía y de la realidad parlamentaria. Usted avaló con su voto el incremento del IVA, algo que van a pagar todas las personas independientemente de cuál sea su capaci-

(1) Traducción en pág. 23.

dad o nivel de ingresos. Usted avaló el deterioro de la dependencia. Usted avaló la grave pendiente en la que han situado a los pequeños establecimientos comerciales. Usted avaló, señora Consejera, que aquellas personas que han tenido la desgracia de perder su empleo tengan una menor cobertura. Señora Consejera, usted avaló algo que es pernicioso y perjudicial para Navarra y eso en política es absolutamente inaceptable.

Por ello hemos solicitado su comparecencia, porque creemos que ante esta grave situación usted tiene muchas explicaciones que dar. Usted tiene que decir de quién recibió instrucciones directamente, si fue de la Presidenta del Gobierno de Navarra, para tener esa posición, si recibió instrucciones directas del Consejo Político de su partido para tomar esa posición y con base en qué principios democráticos usted votó en contra del sentir de la ciudadanía navarra. Eso debe ser de obligado cumplimiento para todo representante institucional que crea en la democracia y ese es el principio que usted transgredió con su voto.

Señora Consejera, usted ha avalado unas medidas que van a procurar mayores ingresos a costa de los más desfavorecidos. Y eso va a tener unas graves repercusiones en la medida en que la cobertura de una Administración va a dejar huérfanos a los sectores con más complicaciones en esta grave situación de crisis económica. Y ese dinero ¿a dónde va a ir?, señora Consejera de Economía, ¿va a mantener sus inversiones en un Reyno Arena?, que, por cierto, en el que iba a jugar o desarrollar sus partidos el San Antonio, que en estos momentos ni siquiera tiene financiación. Quizá, podría ser una idea el poder realizar ahí los plenos del Parlamento para que los ecos lleguen hasta el circuito de velocidad de Los Arcos, de tal forma que esa velocidad también nos lleve a plantearnos el financiar y el dedicar esos recursos que hurtamos a los más desfavorecimos para financiar un tren de alta velocidad, absolutamente inaceptable en estos momentos de crisis económica.

Señora Consejera, estamos ante una situación muy grave, ante una grave irresponsabilidad y usted tiene que dar grandes explicaciones. Después de la política de UPN, que se niega a aclarar la desaparición de mil millones en Caja Navarra, que se niega a asumir su responsabilidad por sus fracasos económicos en materia de infraestructuras, que se niega a corregir sus errores en materia de financiación, por ejemplo la Autovía del Camino, –decía la Cámara de Comptos cincuenta millones de euros–, ustedes están empeñados en mantener todo ese descalabro económico que ha llevado a Navarra a la ruina desde la falta de transparencia y sin dar y asumir las responsabilidades políticas oportunas.

Señora Consejera, y termino señor Presidente, usted debe asumir su error, debe asumir su fracaso y sabemos que con esta política de Unión del Pueblo Navarro ni siquiera se le pueden pedir milagros a Lourdes. Debe reorientar toda la política económica y, por supuesto, debe asumir, y le pido que lo haga en esta comparecencia, el error que usted cometió y la irresponsabilidad que usted cometió, mostrándose sumisa a los dictats *del Partido Popular e insumisa al sentir mayoritario de la ciudadanía navarra. Muchas gracias, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Gracias, señor Ramírez. Por parte de Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señor Presidente. Brevemente, para plantear desde nuestro grupo el motivo de esta comparecencia y la posición de nuestro grupo ante la actitud y las decisiones del Gobierno de Navarra y, en concreto, ante la posición del Gobierno de Navarra en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 12 de julio.*

Nos encontramos en una situación de emergencia social y política, se está sometiendo a la sociedad española a un proceso de empobrecimiento drástico e injusto. Estamos en una situación también de emergencia política, porque este proceso se está ejecutando sin legitimidad democrática, en fraude democrático. Los gobiernos que lo están haciendo no concurrieron a los procesos electorales, a las elecciones, el pasado 20 de noviembre, elecciones generales, Gobierno del Partido Popular, con un programa electoral que tuviese estas políticas y que las contrastaran, por lo tanto, ante la ciudadanía. Por tanto, emergencia social, emergencia política y el Gobierno de Navarra, el Gobierno de Unión del Pueblo Navarro es cómplice de este proceso y de esta situación.

Este es el análisis que nosotros hacemos y esto se vio muy claramente en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 12 de julio, donde usted, como Vicepresidenta del Gobierno de Navarra y Consejera de Economía, dio su apoyo a las políticas del Gobierno del Partido Popular en un momento en el que hasta los más fieles apoyos, hasta ese momento, del Gobierno del Partido Popular daban la espalda al Gobierno de Mariano Rajoy, al Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de Navarra, UPN, persistió en esa posición. Cuando usted había pedido y había anunciado que iba a pedir en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera una flexibilización en el calendario de reducción del déficit presupuestario, del déficit público y cuando la respuesta del Partido Popular, del Gobierno del Partido Popular, fue no, un rotundo no a esa exigencia, usted mantiene el apoyo a las políticas y a las decisiones del Partido Popular.

Esto hace daño y perjudica a la sociedad navarra. Esta posición del Gobierno de Navarra hace daño y perjudica a la sociedad navarra. Por eso, apoyamos en la Junta de Portavoces, la semana pasada en este Parlamento, su reprobación política, porque usted con esa posición política, la del Gobierno, está dañando y perjudicando a la sociedad navarra y lo que está manteniendo es el pacto de hierro que tiene con el Partido Popular. Esta es la situación, a nuestro juicio lamentable, en la que nos encontramos y por lo cual nosotros nos sumamos a la petición de esta comparecencia y a la exigencia de explicaciones y de responsabilidades.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias, señor Nuin. Para responder en esta comparecencia, tiene la palabra la señora Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. En primer lugar, quiero decir que es un honor presentarme por primera vez ante esta Comisión y poder informarles personalmente sobre las cuestiones que varios grupos parlamentarios han solicitado con carácter de urgencia. De esta manera, voy a responder a las solicitudes de comparecencia que han realizado los grupos parlamentarios Socialistas de Navarra, Izquierda-Ezkerra, Nafarroa Bai y Bildu y que tratan, primero, sobre la posición que adoptó esta Consejera en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre el objetivo de estabilidad presupuestaria para los próximos tres años; y, segundo, sobre el impacto de las medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad adoptadas por el Consejo de Ministro el día 13 de julio de 2012, referidas a las competencias del departamento al que represento y, posteriormente, publicadas en el Real Decreto Ley de 14 de julio.*

Antes de iniciar mi intervención, creo conveniente aclarar una cuestión que creo que es de gran importancia y que entiendo, a tenor de los textos que los señores parlamentarios han remitido al Parlamento con fecha de 16 de julio y de declaraciones públicas que han realizado, claramente han confundido. Apoyar los objetivos de déficit para los años 2013, 14 y 15 no es lo mismo que apoyar las medidas aprobadas por el Consejo de Ministros del día 13 de julio y eso quiero dejarlo bien claro y estoy segura de que tras mi explicación así lo entenderán, porque son cosas bien distintas aunque, a veces, conviene confundirlas por criterios políticos.

En el Consejo de Política Fiscal y Financiera del 12 de julio se trataron y se votaron los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda para el trienio 2013-2015. En concreto, y lo cito literalmente tal y como consta en el orden del día del citado consejo, las comunidades autónomas expresamos nuestro voto sobre el informe del Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre la propuesta de objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de las comunidades autónomas para el período 2013-2015, formulada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Esto es lo que se votó y en ningún punto del orden del día y en ningún momento se trató el tema de las medidas que se aprobaron por parte del Consejo de Ministros el viernes 13 de julio.

Como digo, los temas que se trataron en la sesión del consejo fueron la delimitación de los objetivos de déficit para 2013, 14 y 15 y el límite de deuda para las comunidades autónomas, puntos sobre los que el Gobierno de Navarra informó en nota de prensa el mismo 12 de julio, así como también se informó de la postura que había mantenido esta Consejera sobre los objetivos de déficit para 2013, 14 y 15. Por lo tanto, la primera aclaración que quiero hacer es que esta Consejera no apoyó las medidas sobre las que hoy hablamos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del 12 de julio, tal y como han afirmado varios representantes parlamentarios de forma equivocada. En ningún momento en este Consejo de Política Fiscal y Financiera se trató nada sobre estas medidas.

La postura en el Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre el objetivo de estabilidad presupuestaria para los próximos tres años fue lo que apoyó esta Consejera y fueron los objetivos de déficit y su cumplimiento por parte de las comunidades autónomas. Repito, lo que apoyé es la postura que todas las comunidades autónomas tenemos que mantener para equilibrar nuestros gastos y nuestros ingresos y debemos esforzarnos en cumplir con los objetivos de déficit para los próximos años si queremos salir de esta crisis. Y voté este compromiso para Navarra, pero también lo hice muy conscientemente para que el resto de las comunidades autónomas se comprometieran de forma seria y responsable a luchar por el mismo objetivo, porque no estamos solos en esta comprometida situación económica, señoras y señores parlamentarios, y porque lo que les pase o no al resto de las comunidades integrantes del Estado español puede arrastrar a Navarra y generarnos graves consecuencias.

Yo creo firmemente que no debemos gastar más de lo que ingresamos. Ahora, esto se puede hacer de muy distintas maneras y adoptando muy distintas medidas que contribuyan a equilibrar

nuestras cuentas. En este sentido, la postura de este Gobierno ha sido totalmente coherente con los planteamientos realizados al inicio de esta legislatura, de manera que ya en el discurso de investidura se expuso este compromiso y en el acuerdo de legislatura, firmado el pasado 21 de junio entre UPN y PSN, se recogía literalmente: "La acción de Gobierno deberá ajustarse al nivel de gasto que permitan los ingresos, evitando generar más endeudamiento; con el objetivo de no aumentar la deuda pública a partir del año 2013, se elaborará un plan de gasto que contribuya a estabilizar la economía para asegurar el crecimiento y generar empleo". Esto es lo que se firmó el pasado 21 de junio y que se presentó en el discurso de investidura.

Por lo tanto, la postura de esta Consejera en el Consejo de Política Fiscal y Financiera va totalmente en línea con uno de los compromisos económicos centrales que adquirió este Gobierno. El Gobierno de Navarra se ha comprometido con el objetivo de déficit, porque cree firmemente en ello, independientemente de las pautas que se dicten desde Madrid, porque está convencido de que solo mediante la disciplina presupuestaria España puede recobrar la confianza y la solvencia que requieren los mercados financieros internacionales, aspecto clave para la recuperación económica. De poco le serviría a Navarra cumplir con su objetivo si el resto de las comunidades no lo hicieran. Por eso, votar sí en el Consejo de Política Fiscal y Financiera era votar sí a que todas las comunidades autónomas se comprometieran en el objetivo común de recuperar dicha confianza. En este sentido, hay que recordar que mientras Navarra en el pasado ejercicio redujo su déficit en un 39,2 por ciento, el conjunto de las comunidades autónomas lo aumentaron en un 13,6 por ciento. Creo que cualquier otra postura hubiera sido de una gran irresponsabilidad en el momento que estamos, aunque no sea del agrado de nadie por los sacrificios que comporta. La reconducción de las cuentas públicas hacia su equilibrio constituye una prioridad.

Y les voy a dar algunas razones muy claras para apoyar los objetivos de déficit para los tres próximos años. Navarra, independientemente de lo que ocurra con el resto de haciendas públicas en España, debe corregir su desequilibrio presupuestario, pues no hacerlo crearía graves problemas. Si se sigue incurriendo en déficits excesivos, sigue siendo necesario acudir a la financiación vía emisión de deuda pública, cuando nuestro endeudamiento ya alcanza niveles relativamente elevados. Se genera, entonces, un círculo vicioso, pues la mayor deuda obliga a pagar más intereses. Eso supone un enorme coste de oportunidad, ya que una parte mayor de los ingresos deja de estar disponible para otros gastos, los intereses se comen una parte creciente del presupuesto. Además, la desconfianza de los mercados crece conforme lo hace la deuda y no se acaba con el déficit, porque lo que se exige son mayores tipos de interés para colocar los títulos de la deuda pública navarra, es decir, empeoraría la calificación crediticia de Navarra y se le exigirían primas más altas. Esto eleva, lógicamente, los costes de endeudamiento, agravando más y más la situación y reduciendo el margen de actuación presupuestaria.

A Navarra le interesa contribuir al cumplimiento de los objetivos de déficit contraídos por España frente a los socios de la Unión Europea. En el exterior se asocia a Navarra, como al resto de regiones, con la marca o imagen de la economía española. Si España desarrolla un imagen de solvencia y buen cumplidor, eso facilita el acceso de toda la economía española a la financiación exterior e incentiva la entrada de inversores extranjeros. Los avances en la senda de la estabilidad presupuestaria en España deberían conducir a una progresiva mejoría del entorno macro para la economía española, lo que contribuiría a la reactivación de la economía navarra. A esas dos razones podríamos sumar una tercera de naturaleza algo distinta, asumir un compromiso, una obligación como esta frente a terceros constituye un mecanismo de autodisciplina para hacer aquello que uno cree que debe hacer aunque sea costoso y, también, implica que requieres del resto de comunidades el mismo compromiso.

Todo lo anterior debe contemplarse, además, en el nuevo marco legal establecido por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que desarrolla el artículo 135 de la Constitución Española, reformado en septiembre de 2011 por el anterior Gobierno de la nación para introducir una regla fiscal que limita el déficit público de carácter estructural y limita la deuda pública al valor de referencia del Tratado de funcionamiento de la Unión de Europea. Como esta ley orgánica indica en su exposición de motivos, mantiene los cuatro principios de la legislación anterior, estabilidad presupuestaria, plurianualidad, transparencia y eficacia y eficiencia en la asignación de los recursos públicos, reforzando algunos de sus elementos e introduce tres nuevos principios, sostenibilidad financiera, responsabilidad y lealtad institucional.

El principio de estabilidad presupuestaria se define como la situación de equilibrio o superávit, se entenderá que se alcanza esta situación cuando las administraciones públicas no incurran en déficit estructural. Este principio se refuerza con el de sostenibilidad financiera, que consagra la estabilidad presupuestaria como conducta financiera permanente de todas las administraciones públicas. Debe destacarse también la inclusión en la ley del

principio de lealtad institucional como principio rector para armonizar y facilitar la colaboración y cooperación entre las distintas administraciones en materia presupuestaria. Votar favorablemente los objetivos de déficit es la decisión que resultaba más coherente con el respeto a estos principios consignados en la ley.

También hemos tenido en cuenta las recomendaciones del Consejo de la Unión Europea dirigidas a poner fin a la situación de déficit público excesivo en España. Concretamente, el 10 de julio el Consejo adoptó recomendaciones dirigidas a España. La primera de ellas se basa en la evaluación del programa nacional de reforma de España y el programa de estabilidad para 2013-2015. Esta recomendación propugna la aplicación rigurosa de la ley de estabilidad presupuestaria y la adopción de estrictas medidas presupuestarias por las comunidades autónomas, lo que atenuaría los riegos de desvío presupuestario de estas.

Creo que les he dado importantes y sólidas razones de nuestro voto a favor de los objetivos de déficit para 2013, 14 y 15. Sinceramente, creo que es la actitud más responsable y la más adecuada para nuestros ciudadanos, la de tratar de equilibrar nuestras cuentas y de ajustar nuestros gastos a nuestros ingresos. Si seguimos por la vía del endeudamiento, además de ser una alternativa cada vez más complicada, hipotecaremos el futuro de las próximas generaciones. Como acabo de explicar a sus señorías, una cosa es estar de acuerdo en que debemos cumplir con los objetivos de déficit, que es la postura que mantuvo esta Consejera en el pasado Consejo de Política Fiscal y Financiera, y otra muy distinta es estar de acuerdo con las medidas que se han adoptado para lograrlo.

Desde el Gobierno de Navarra entendemos que el camino para reducir gastos pasa por hacer cambios estructurales, reducir organismos y el gasto operativo de la Administración. Este es el camino en el que estábamos trabajando para equilibrar nuestras cuentas y en el que, creemos, debemos continuar para tratar de reconducir el gasto público a los ingresos reales. Por lo tanto, creo que no hay que confundir estas dos cuestiones. Una cosa es el apoyo al cumplimiento del objetivo de déficit y otra muy distinta el apoyo a las medidas aprobadas por el Consejo de Ministros. Además y en este sentido, si hacemos un rápido repaso a la hemeroteca reciente, sus señorías pueden comprobar que esta Consejera se ha mostrado contraria a la aplicación de la subida del IVA por considerar que puede desincentivar el consumo y porque es un impuesto regresivo y se ha mostrado partidaria de revisar la deducción de vivienda en Navarra de forma previa a que lo propusieran en Madrid. Nuestra postura ha sido totalmente coherente.

Continúo ahora, señorías, mi intervención sobre las medidas adoptadas por el Consejo de Ministros de 13 de julio y recogidas en el Real Decreto Ley de 14 de julio. De todas las medidas aprobadas, las que competen al Departamento de Economía y Hacienda, Industria y Empleo son las que hacen referencia a las medidas fiscales, IVA, impuesto de sociedades, IRPF e impuesto del tabaco, y las de empleo. Como explicó la Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra el pasado viernes en rueda de prensa, una vez publicadas las medidas aprobadas en el BOE el pasado sábado 14 de julio, lo primero que hicimos fue analizar jurídicamente qué medidas son de obligado cumplimiento para Navarra y cuáles no, es decir, sobre cuáles tenemos margen de actuación y podemos decidir su aplicación o no y el modo más adecuado de hacerlo.

En este punto también quiero hacer un inciso. Si Navarra puede dejar de aplicar parte de las medidas aprobadas y/o modificar, como estime más adecuado, algunas de ellas es porque ejerce sus competencias como autogobierno, que es lo que está haciendo y planteando el Gobierno foral. En los últimos días, he escuchado decir a algunos parlamentarios presentes en esta Comisión, e incluso han elaborado una declaración institucional al respecto, que el Gobierno de Navarra mantiene una postura acrítica con las medidas adoptadas y las asume como tal, y esto, a tenor de los hechos y no de sus palabras, queda muy lejos de la realidad. Precisamente, el Gobierno de Navarra aplicará las medidas que son de obligado cumplimiento, porque tiene que hacerlo en cumplimiento de las normativas, pero no va a aplicar la mayoría de las medidas sobre las que tiene margen de actuación. Y esto, señoras y señores, no es otra cosa más que ejercer nuestras competencias, las de nuestro autogobierno.

Sobre las medidas aprobadas referidas a las áreas competenciales del departamento que represento, voy a explicarles ahora cómo queda su desarrollo en Navarra y el impacto que prevemos que tengan. Medidas de obligado cumplimiento o de ejecución directa por parte del Estado. En este sentido, las medidas de obligado cumplimiento son las relacionadas con los impuestos indirectos, IVA e impuesto sobre el tabaco. Según el Convenio Económico, debemos mantener la misma regulación que haya establecido el Estado sobre estas dos cuestiones, por lo que ambas se aplicarán tal y como ha aprobado el Gobierno central y el impacto que estimamos que tengan en esta Comunidad queda detallado en la siguiente tabla.

Para proceder a la regulación del IVA en Navarra, vamos a elaborar el correspondiente

decreto foral legislativo de armonización tributaria, que aprobará el Gobierno y que, posteriormente, deberá ser convalidado por el Parlamento foral. La medida de subida del impuesto del tabaco es de aplicación inmediata por la disposición adicional cuarta de nuestro vigente Convenio Económico. La previsión de la cuantía que figura como ingreso que va a percibir la Comunidad Foral de Navarra en los años 2012 y 2013 ha sido estimada según el 1,6 por ciento de las previsiones económicas que ha realizado el Estado. También son de aplicación en el territorio de la Comunidad Foral de Navarra las tres medidas relacionadas con el empleo: la de reducción en la prestación por desempleo, la de subsidio por desempleo y la de eliminación de bonificaciones para contratación, pero estas, como muy bien conocen sus señorías, son de ejecución directa por parte del Estado, y el Gobierno de Navarra no tiene ninguna competencia en su aplicación, son de competencia estatal.

Medidas que no son de obligado cumplimiento. Por otro lado, el Gobierno de Navarra ha adoptado importantes decisiones sobre las medidas aprobadas por el Consejo de Ministros que no son de obligado cumplimiento y sobre las que hemos optado no aplicarlas en su mayor parte o modificar su aplicación. Las que competen al departamento que represento son las relacionadas con los impuestos directos y con ayudas o bonificaciones, es decir, las de IRPF y las del impuesto de sociedades.

Respecto a las primeras, IRPF, como ya anunció la Presidenta, es nuestra propuesta mantener la deducción por vivienda para las rentas bajas y para las familias numerosas, deducción que en el Estado desaparece para todos los nuevos compradores a partir del 1 de enero de 2013. Esta Consejera, como ya adelantó hace varias semanas, se mostró partidaria de revisar la deducción por vivienda por entender que ya había cumplido gran parte del objetivo por el que se creó. Hemos analizado con detalle la medida, la afectación que tendría si se eliminara y quiénes serían los principales perjudicados y, por ello, vamos a proponer apostar por mantenerla para los grupos que podrían verse más afectados, las rentas bajas y familias numerosas. De esta manera, los contribuyentes que adquirieran una vivienda a partir del próximo año tendrían derecho a un 15 por ciento de deducción en su declaración de IRPF si su base liquidable fuera inferior a cuatro veces el salario mínimo interprofesional en declaraciones conjuntas o inferior a dos veces el salario mínimo interprofesional en declaraciones individuales. Para que se hagan una idea, de los 131.854 contribuyentes que se beneficiaron en 2011 de la deducción por vivienda, casi el 50 por ciento correspondían a rentas por debajo de los 18.000 euros por contribuyente.

Por otro lado, del total de beneficiarios, 5.847 eran contribuyentes pertenecientes a familias numerosas y dedujeron un total de 8.464.776 euros. Además, nuestra propuesta es mantener las actuales deducciones por adquisición de vivienda a los contribuyentes que ya tienen comprada su vivienda o que lo hagan antes de finales de este año. Por otro lado, con relación a la otra medida aprobada por el Estado en el marco de IRPF de subida de la retención para rendimientos de actividad profesional, que en el Estado pasa del 15 al 21 por ciento, en el Gobierno de Navarra no pretendemos aplicarla, porque entendemos que solamente implicaría un efecto financiero en la medida que la mayor retención supondría un mayor importe a devolver o un menor importe a pagar en la declaración del año siguiente, además de un importante perjuicio para estos profesionales. De esta manera, propondremos no subir la retención de IRPF y se mantendrá como hasta ahora en el 15 por ciento para las facturas emitidas a empresas y a administraciones navarras. Sin embargo, si se factura a empresas de otras comunidades, la retención que se aplicará será del 21 por ciento a partir del 1 de septiembre y hasta finales de 2013, tal y como queda obligado en el Real Decreto Ley de 14 de julio.

Impuesto de sociedades. Respecto al impuesto de sociedades, como saben sus señorías, nuestra propuesta es la de no modificarlo, salvo en aquellas medidas que fueron introducidas por la Ley Foral 10/2012 que provenían del Real Decreto Ley 12/2012 y que han vuelto a ser modificadas por el Real Decreto Ley 20/2012. En cualquier caso, es nuestra propuesta no llevar a cabo la elevación de los pagos fraccionados ni la limitación en la compensación de bases imponibles negativas.

Respecto al empleo, en Navarra vamos a mantener las ayudas a la contratación para empresas de menos de veinticinco trabajadores, así como las desgravaciones fiscales propias para fomentar la contratación, mientras que en el Estado desparecen las bonificaciones de carácter general a la contratación con excepción de la del contrato emprendedor.

Como conclusión, estamos ante un momento de incertidumbre económica sin precedentes. Las noticias que nos llegan todos los días sobre la situación de las cuentas españolas y las de otras comunidades autónomas tienen que hacernos reflexionar sobre que debemos sumar esfuerzos y centrarnos en establecer objetivos claros para superar esta crisis. Nuestros problemas están identificados, no me refiero a los de Navarra, sino a los del conjunto del país, que, indudablemente, nos afectan. España tiene un importante desequilibrio en sus cuentas, porque en los últimos años hemos gastado mucho más de lo que hemos ingresado y la deuda total se ha disparado. España tiene un

grave problema de liquidez, no fluye el dinero y esto paraliza de forma importante la actividad económica y empresarial. España tiene un problema de falta de confianza de los mercados financieros externos y de falta de credibilidad en lo que se refiere a su salida de la crisis. Y todo esto, señoras y señores Parlamentarios, nos afecta, porque la Comunidad Foral de Navarra pertenece al Estado español al igual que el resto de comunidades que configuran esta nación.

Además, también nos afecta la situación que atraviesan y lo que les ocurra al resto de comunidades autónomas, lo que le ocurra a Valencia, a Cataluña o a Murcia o a otras regiones que, en este momento, están siendo analizadas con lupa.

La Comunidad Foral de Navarra está haciendo un ejercicio muy importante del control de sus cuentas, llevando un seguimiento y un análisis riguroso de nuestros ingresos y gastos. La financiación para atender nuestros compromisos de 2012 está asegurada si mantenemos los ingresos, porque ya hemos emitido la deuda necesaria para poder atender nuestros compromisos financieros.

Las grandes líneas de actuación presupuestaria son, lógicamente, dos: ingresos y gastos. Al actuar sobre ellas, ha de buscarse entre ambas una coherencia que facilite el logro de los objetivos propuestos, y todo ello debe hacerse de un modo ambicioso, rompiendo con tendencias e inercias del pasado que en las circunstancias presentes no son sostenibles. Tenemos que innovar en materia fiscal y presupuestaria. Así, por el lado de los ingresos ha de plantearse una reforma fiscal que, en el ejercicio de las potestades que en la materia competen a la Comunidad Foral, aspire a mejorar la recaudación sin desincentivar la creación de empleo o el crecimiento y con un reparto justo de la carga. Y por el lado de los gastos, debemos realizar una reestructuración presupuestaria y analizar en detalle la rentabilidad social de las distintas líneas presupuestarias.

Y en todo esto estamos trabajando con el objetivo número uno de equilibrar nuestras cuentas. Tengan por seguro, señorías, que a cualquier desviación de nuestro camino actuaremos, porque está claro que hay que ser rápido y actuar para poder enfrentarnos mejor a esta situación tan dura y complicada que nos está tocando y que no ha sido generada en los últimos meses. La crisis en la que está sumida la economía española, y por ende la economía navarra, tiene sus orígenes en el desequilibrado modelo de crecimiento económico vigente desde mediados de la década de los noventa hasta el 2007, un modelo agotado y que debemos reemplazar por otro más competitivo y sostenible en el tiempo. A lo largo de cerca de tres lustros, la economía española creció de la mano de la expansión del sector de la construcción, los problemas se gestaron por crecer a lomos de una burbuja inmobiliaria que estalló con el inicio de la crisis financiera internacional. En ese momento, se desató una brusca corrección de los desajustes macroeconómicos existentes, que nos ha llevado a la complicadísima situación actual.

A esto hay que añadir otro desequilibrio que fue gestándose poco a poco pero que, a pesar de su importancia, resultaba menos evidente y solo ha dejado ver su gravedad en la fase baja del ciclo en que nos hayamos. Se trata del importante incremento experimentado por el gasto público de las diversas administraciones públicas del país y el incremento del gasto estructural.

Ante esta situación, señoras y señores Parlamentarios, tenemos imposiciones y tenemos compromisos y directivas que cumplir, pero no se equivoquen, señorías, las imposiciones no solo vienen de España, vienen también de Europa y del mundo entero. Los mercados son globales y actúan con mucha fuerza sobre nuestra estabilidad, a eso nos enfrentamos y nos enfrentamos con nuestra capacidad para decidir gracias a nuestro autogobierno, pero también con nuestro marco jurídico institucional en el ámbito de España y de Europa.

En este sentido, desde el Gobierno de Navarra estamos haciendo un ejercicio de responsabilidad para nuestros ciudadanos, buscando las mejores alternativas y soluciones para este momento. Nos vemos obligados a aplicar las medidas aprobadas que son de obligado cumplimiento, pero para las que no lo son y entendemos que pueden suponer un importante perjuicio para los ciudadanos y las empresas navarras decidimos que no las aplicamos o las adoptamos para favorecer a nuestros ciudadanos. El Gobierno de Navarra es plenamente consciente de las dificultades actuales de los ciudadanos y de lo impopulares que resultan estos compromisos, pero un modelo de déficit crónico lleva sin duda a hipotecar el futuro de las próximas generaciones, y aunque estas no pueden elegir hoy a sus representantes políticos, un mínimo ejercicio de responsabilidad nos obliga a no comprometer su bienestar. Por mi parte nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias, señora Consejera, por su intervención. Corresponde ahora a los portavoces de los grupos parlamentarios. Vamos a comenzar por los solicitantes, por el Grupo Socialistas de Navarra, señor Caro.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Gracias también a las explicaciones dadas por la señora Consejera, aunque entienda que no nos dejen en absoluto satisfechos. Yo creo que usted sabe mejor que yo, y el problema es que quizás usted no lo pueda reconocer hoy aquí, que las medidas que ha aprobado el*

Gobierno en ese Consejo de Ministros no nos llevan a ningún sitio, sino al más estrepitoso de los fracasos y a continuar con una recesión que ya lleva muchos años instalada. Yo creo, y usted es consciente como yo, que se están equivocando los términos y se está intentando atacar exclusivamente la deuda cuando aquí hay un problema de falta de ingresos y no se están articulando políticas, lo decíamos cuando estábamos en el Gobierno y se lo decíamos ahora, que mejoren esa capacidad de ingresos de la Comunidad Foral. Por tanto, el atacar exclusivamente con medidas de ajuste la deuda no nos va a llevar a ningún sitio o, al menos, a una salida de la crisis.

Mire, después de escucharla, creo que efectivamente lo que queda palpable es que hay un seguidismo claro de las políticas del Partido Popular, que se renuncia a la defensa de autogobierno, pero no se renuncia absolutamente nada a ninguno de los postulados ideológicos de la derecha. Yo creo que si queremos articular salidas a esta crisis, tanto la izquierda como la derecha, tendremos que hacer en algún momento alguna renuncia a algunos de nuestros valores ideológicos, evidentemente no a todos, para poder llegar a algún tipo de acuerdo, pero es evidente que este Gobierno tampoco es capaz ni siquiera de mantener los acuerdos con algunos de los grupos parlamentarios que nos hemos visto siempre en disposición de tratar de aportar soluciones a la situación en la que vivimos. Si queremos buscar soluciones, alguna renuncia ideológica tendremos que hacer, y no he escuchado ni a usted, ni le he escuchado esta mañana a la señora Presidenta estar en disposición de hacer renuncias a algunas de sus posturas más claramente conservadoras, sobre todo en todo lo que tienen que ver con la capacidad fiscal que tiene la Comunidad Foral. Lo único que veo de todas las medidas es que al final lo que se consigue es, sin esa renuncia ideológica, volver a cargar las tintas contra quienes peor lo están pasando a lo largo de estos años, contra quienes no tienen nada que ver con la gestión de la crisis económica y contra unas clases medias que son las que continuamente están siendo las que tapen el agujero que sobre todo las entidades financieras nos han puesto encima de las cuentas públicas.

En relación con la flexibilización de los objetivos de déficit, que le he dicho que manteníamos una postura crítica a lo que yo llamaba enmudecimiento de nuestros representantes del Gobierno de Navarra en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, le tengo que decir es que veo una clara incongruencia: si no estaba de acuerdo, al menos, con la parte de que el Estado se quedase con toda la capacidad de flexibilización de los objetivos de déficit, lo tendría que haber dicho y lo tendría que haber dicho con voz alta para que todos los ciudadanos, sobre todo en la Comunidad Foral de Navarra, lo hubiésemos escuchado. Por tanto, ¿por qué voto a favor si esa es una de las circunstancias y de los mecanismos que nos hubiesen permitido que la toma de decisiones no fuese tan traumática como lo va a ser? Pues esas son preguntas que han quedado sin responder. Y usted dice que todas las comunidades votaron a favor, no es así, o al menos así se lo he entendido yo. Sabe usted que no es así, que comunidades como Cataluña y comunidades del Partido Popular manifestaron, con voz clara y rotunda y que escuchamos todos en cualquier rincón de nuestro país, que no estaban en absoluto de acuerdo con lo que en ese consejo se estaba decidiendo.

En relación con las medidas del Consejo de Ministros, simplemente me gustaría preguntarle si realmente usted como Consejera, ya sé que es la primera vez que comparece aquí como Consejera y he dicho que no le iba a hacer responsable de los platos rotos que otros le han dejado, pero ¿de verdad usted tiene un rumbo claro y sabe a dónde nos van a llevar con todas estas medidas?, ¿de verdad puede decirme usted dónde y cómo vamos a estar, si vamos a estar mejor con estas medidas que se van a tomar, y a las cuales renuncian ustedes aplicar los mecanismos de autogobierno, en fin, con una parsimonia que a mí me deja bastante preocupado?, ¿a dónde vamos? Yo creo, como le he dicho antes, que a ninguna parte.

Yo creo, sinceramente, que independientemente de lo que usted pueda reconocer esta mañana aquí y después, sobre todo, de lo dicho por la Presidenta Yolanda Barcina, su Gobierno lo que ha hecho ha sido añadir a la crisis económica una crisis institucional sin precedentes en la Comunidad Foral y, además, una crisis institucional que no responde, a nuestro juicio, a ningún criterio racional, es decir, cuanta más estabilidad necesitaban los navarros, lo que han hecho ustedes y lo que ha hecho Yolanda Barcina ha sido cargarse esa estabilidad institucional que tenía. Por si fuera poco la crisis económica y a la crisis institucional, y quién lo iba a decir cuando escuchábamos a la señora Barcina que estaba dispuesta incluso a ir a la Gamazada si fuese preciso para defender el autogobierno de la Comunidad Foral, lo que nos encontramos es con la decapitación de gran parte de nuestro Gobierno con la renuncia de, al menos, recurrir a las instancias constitucionales para ratificar si esas medidas que ustedes creen que son de obligado cumplimiento realmente lo son o no lo son, porque yo creo que hay dudas más que razonables como para que como Comunidad Foral pudiésemos haber acudido, el Gobierno, si no lo tendremos que hacer desde el Parlamento como hemos en otras ocasiones, a defender nuestro autogobierno y nuestra capacidad de articular medidas en este contexto.

En fin, ustedes no demuestran ser capaces de defender nuestras competencias y, por si faltara poco a todo lo que ya he relatado, a la crisis económica, a la crisis institucional y a la decapitación de nuestro autogobierno, lo que hacen es mantener una mentira en relación con las cuentas públicas, ya se lo he mencionado en la intervención previa, con ese agujero que siguen empeñados en mantener que son ciento treinta y dos millones de euros, pero que haciendo una cuenta relativamente sencilla yo le demostraré, a riesgo de equivocarme como supongo que se están equivocando desde el propio Gobierno de Navarra, que son más de ciento treinta y dos millones de euros; son ciento treinta y dos millones de euros a los que tenemos que añadir los sesenta o sesenta y cinco millones que podamos recaudar a través de estas medidas aprobadas por el Consejo de Ministros, más los agujeros que sabemos que van a existir en algunos departamentos que no son de su competencia, evidentemente, aunque sí como Consejera de Economía acabarán siéndolo. Por ejemplo, sesenta millones en el ámbito de salud del Departamento de Salud u otros gastos plurianuales que existen en los presupuestos de Navarra y que usted sabe mejor que yo que no vamos a ser capaces, no van a ser ustedes capaces de poder ejecutar lo comprometido y que se tendrán que sumar a estos números que yo estoy poniendo de forma un tanto gruesa encima de la mesa. Si ustedes hubiesen dicho la verdad durante todo este tiempo, ustedes estarían restando a los ciento treinta y dos millones de euros los sesenta que van a suponer de mayores ingresos estas medidas aprobadas por el Consejo de Ministros. Como no lo están haciendo, yo tengo que insistir en que ustedes realmente se están empeñando en mantener una mentira en relación con nuestras cuentas públicas que, desde luego, no nos lleva a ningún sitio, porque si algo necesitan los ciudadanos en este momento para poder entender los sacrificios que les estamos pidiendo es que se les diga la verdad sobre la situación de las cuentas públicas, porque de otra manera lo único que estaremos generando es desprestigio sobre el Gobierno y sobre la política, y ustedes serán los mayores responsables.

Sinceramente le digo, para que en Navarra las cosas vayan bien y también para que en España las cosas vayan bien, se necesitan en estos momentos verdades y no medias verdades o mentiras y, de verdad, incluso me duele utilizar este calificativo grueso del que yo no soy muy partidario, pero dadas las circunstancias no tengo excesivas alternativas. Y lo que se necesita en estos momentos es sumar esfuerzos y no dividir los esfuerzos, que es lo que ustedes han hecho, y lo que necesitamos en estos momentos es estabilidad institucional y no renunciar a la estabilidad institucional sin ningún sentido, que es lo que también ustedes han hecho en la Comunidad Foral y, sobre todo, lo que necesitamos en estos momentos, como le digo, es no cargar las tintas sobre los que no tienen ninguna culpa en la generación de esta crisis que lleva demasiados años instalada con nosotros.

En fin, yo lamento decirle que tenía la impresión de que tenía usted un papelón en esta primera Comisión como Consejera de Economía y Hacienda, creo que tiene un papelón como Consejera de Economía y Hacienda, pero le voy a decir una cosa: este grupo, lo ha demostrado cuando estaba en el Gobierno, lo demostró en legislaturas anteriores cuando estaba en la oposición y lo va a seguir demostrando, lo que quiere es que en Navarra las cosas vayan bien, pero sinceramente le digo que con las medias que se están tomando y con la posición de dejación de funciones en muchos casos y de defensa de autogobierno que ustedes están manifestando, mucho me temo que por esta vía no vamos a conseguir durante mucho tiempo que las cosas vayan bien. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Gracias, señor Caro. Por parte de Na-Bai, tiene la palabra el señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Buenos días, nuevamente, señora Lourdes Goicoechea. Creo que han quedado, con respecto al primero de los temas que hemos tratado casi todos, que es el de iniciativa de Na-Bai, Bildu, algunas incógnitas que no están respondidas y voy a tratar de concretarle algunas preguntas.*

En primer lugar, si no hemos entendido mal en la anterior comparecencia y en esta, el Gobierno de Navarra tuvo una reunión el día 11 y esta reunión del Consejo Fiscal y Financiero tuvo lugar el día 12 en Madrid. Entonces, le pregunto ¿en esa reunión del Gobierno se tomó decisión sobre la postura que había que adoptar en este consejo? Suponemos que sí, pero como usted no ha respondido si llevaban la votación decidida o si fue una cuestión que había que decidir en aquel momento, sí que es interesante saber si eso ocurrió así. También querríamos saber si en ese consejo hubo otras votaciones además de esta, porque no es habitual que en un consejo de estas características, en el que el carácter del consejo tiene más la naturaleza de un ente consultivo que de un ente decisorio, se voten cosas y, por lo tanto, también ese detalle nos ayudará a comprender cuál fue la naturaleza de esa votación. ¿Qué sentido tenía si no esa votación?, porque evidentemente no era para obligarle al Estado, que tiene competencias plenas según el artículo 49.1.13.ª, que hemos visto también en la comparecencia anterior, para dirigir la política económica del Estado. Por lo tanto, no

precisaba de esta votación y si la utilizó fue con el carácter, seguramente, de cargarse de razón.

Dicho de otra manera, ¿cuál era el orden del día de ese Consejo Fiscal y Financiero, cuáles eran los tema a tratar? Usted nos ha hablado de que se trataba de reconducir allí, como tratan ustedes de reconducir aquí, el nivel del gasto presupuestario a los ingresos y hacer frente a la situación de endeudamiento. Tienen aquí un problema dialéctico diferente que el que tienen el PP en Madrid. El PP en Madrid lo que hace, normalmente, es echarle las culpas al PSOE de la situación actual, ustedes no se las pueden echar en este momento, porque llevan tropecientos años gobernando como UPN y entonces no le pueden echar ustedes las culpas a ningún otro. Ese es un problema que tienen añadido. Pero usted ha tratado de ceñir el tema de la votación a la cuestión de los objetivos del déficit para los años 2013, 2014 y 2015, tema en el que el consejo solo tiene, naturalmente, carácter consultivo, insisto. El artículo 135 actual de la Constitución, cambiado a toda prisa en demostración evidente de que la Constitución puede ser cambiada casi de la noche a la mañana o, por lo menos, de una semana a otra, así lo define con toda claridad y la ley que lo desarrolla también.

Hay, sin embargo, unas preguntas sobre el contenido de esta materia que sí que son importantes. Si el objetivo de estabilidad, sostenibilidad y lealtad institucional obliga a marcar y cumplir unos topes de déficit, ¿por qué ha ocurrido que el Estado que ha recibido de Europa una ampliación de plazos para cumplir esos objetivos de déficit no aplica, sin embargo, el mismo criterio sino justo el contrario a las autonomías? Es decir, el Estado va a tener más tiempo para cumplir los objetivos del déficit, sin embargo a las autonomías les está recortando el tiempo. Le rogaría que nos dijese cuáles son los objetivos de déficit de los años 2013, 2014 y, sobre todo, del 2015 para las autonomías y, en concreto, la que votó usted para todas las autonomías y también para Navarra, porque esas autonomías que no votaron a favor de lo que quería el Partido Popular, incluidas esas del PP que no votaron a favor, alguna razón tendrían, alguna explicación habrían dado, alguna argumentación habrían desarrollado, no habrían votado de bóbilis bóbilis, habrían votado así por algo. Y esas razones también exigían alguna solidaridad porque, claro, cuando vota así el Estado por solidaridad votamos y cuando vota así Cataluña, ¿no hay alguna razón de solidaridad para hacer también en ese punto alguna actitud que merezca la pena?

Nosotros creemos que esta votación no es concordante con lo que es el sentimiento mayoritario, tal y como hoy mismo se está viendo, de este Parlamento. Creemos que no es responsable el actuar con criterios genéricos de que hace falta solidaridad, porque solidaridad es con todos, con los que no pueden cumplir también y porque, sin duda ninguna, los objetivos de déficit necesitan muchas explicaciones, cada una de ellas muy complicada además, máxime teniendo en cuenta que las argumentaciones de estas explicaciones muchas veces hacen referencia a los poderes especulativos financieros, al mercado global, etcétera, cosa que nosotros creemos que no debiera ser utilizada como argumento, sino como objetivo a combatir. ¿Qué es lo que hay que hacer con los mercados financieros internacionales que están haciendo subir la prima de riesgo del Estado español? ¿Lo que decía Miranda, el que da dinero pone las reglas y hay que cumplirlas? No, lo que hay que hacer es combatirlos y, precisamente, además no va a quedar más remedio y supongo que a esa conclusión están llegando a veces, en ocasiones, hasta portavoces del Partido Popular, lo oía antes de ayer, decir eso mismo al señor Pons, refiriéndose al Banco Central Europeo para añadir a continuación que era una entidad independiente, cuando no hay nada menos independiente que el que hace la moneda, pero bueno así estamos en esta situación.

En cuanto al tema de la influencia en su departamento de las medidas que decide el Real Decreto Ley 20/2012 de 13 de julio, ha hecho usted una repetición, tanto de las medidas fiscales como en otras cuestiones, que, entiendo, debe ser objeto de un análisis sobre todo conforme se vaya realizando. Se ha referido usted a impuestos directos, a impuestos indirectos, sobre todo IVA y tabaco, su entrada en vigor, su puesta en funcionamiento, la previsión de los ingresos que van a suponer y sí que queremos decir que en un aspecto, en un punto concreto, que es en el de mantener las ayudas al empleo nuevo y el de mantener las ayudas fiscales también para el empleo, nosotros creemos que eso es lo mínimo que había que hacer, pero que está bien hecho, que lo que habrá que hacer es aumentar y especificar más esas medidas, que estamos en tiempo de ello, pero esa mini y humilde discrepancia que usted ha manifestado, esa no nos parece negativa y sí que así lo queremos hacer constatar.

En cuanto a las demás cuestiones que afectan a su departamento, cada una de ellas tendría que ser objeto de un análisis más pormenorizado, pero sí que queremos contestar un concepto. Usted ha dicho que la postura de ustedes no es la aceptación acrítica de las medidas que dicta el Gobierno central del Partido Popular en Madrid. Pues nosotros sí que queremos decir que en estas situaciones todo lo que no es una postura contraria por mucho que se le quiera añadir algún matiz, es acrítica y sí que creemos que lo crítico en este momento, no solo en Navarra, no solo en el Estado español, sino también en amplias zonas de

Europa, tiene que ser crítica y la crítica tiene que ser seguramente, no puede ser de otra manera, más que la postura contraria, porque entendemos que en la crítica no podemos dejar fuera a los que dirigen hoy la política europea que lo están haciendo por caminos absolutamente equivocados, igual que los que dirigen la política del Estado español con los que coincide en un porcentaje demasiado elevado, porque está de acuerdo, en el fondo con su visión desde la derecha, de la política de Navarra.

En suma, usted no ha justificado en absoluto su voto favorable, que es contrario a la mayoría del Parlamento y contrario a los intereses de la mayoría de las navarras y navarros. Y usted, al dar la explicación de su postura, no puede vendernos que es acrítica, porque es conforme a lo que está dictando, equivocada y contraproducentemente, el Gobierno de derecha, de superderecha e hiperderecha, que es el Gobierno de Rajoy en Madrid, poniendo en entredicho el porvenir y poniendo en entredicho también la corrección de la mala situación en la que vivimos, en la que no está dando ejemplo, por ejemplo, de exigir responsabilidades a los culpables. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias, señor Zabaleta. Señor Ramírez, por Bildu.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que nosotros nos tenemos ratificar en el impulso que nos llevó a trabajar, conjuntamente con Nafarroa Bai, en la redacción de la declaración institucional por la cual usted fue reprobada, señora Consejera, porque evidentemente sus explicaciones no han hecho sino profundizar aún más la inquietud y preocupación que tiene este grupo parlamentario sobre la manera de atender las cuestiones de hondo calado para Navarra que usted ha demostrado, usted y Unión del Pueblo Navarro. Ha hablado de principio de lealtad con España, con esa España entendida España como la entiende el Partido Popular que, por ejemplo, en el Congreso de los Diputados esa concepción de lo que necesita España cuenta con la oposición del conjunto de las fuerzas de la oposición, UPN no, UPN no se opone a esas medidas, y deja a un lado todos los principios propios de una convicción en los derechos históricos, en la toma de propias decisiones, en el ejercicio de nuestro limitado autogobierno. Usted no ha hablado de bilateralidad, ¿dónde queda la bilateralidad?, porque cuando existe un conflicto entre la lealtad que usted le debe al Partido Popular y la lealtad que usted le debe a la ciudadanía de Navarra, nosotros creemos que democráticamente no es asumible ni aceptable que usted se decante por su lealtad al Partido Popular, olvidando y obviando lo que es el derecho que asiste a la ciudadanía navarra y a sus instituciones a tomar sus propias decisiones.*

Le he hecho una pregunta en mi primera intervención que usted no ha respondido y era ¿esa decisión, esa posición de usted de dónde vino, es decir, vino del partido, una instrucción...?, bueno, a veces se toman las decisiones así, Unión del Pueblo Navarro, como es el único partido que en este momento está en el Gobierno, pues probablemente tomase una decisión indicándole que, independientemente de lo que hiciesen comunidades del Partido Popular de Extremadura, de Cataluña, de Castilla-La Mancha, etcétera, UPN iba a estar. Por lo tanto, ¿fue del consejo político de UPN?, si me lo me puede aclarar, ¿o fue un acuerdo de Gobierno por el cual se le instó a usted a votar favorablemente a los intereses del Partido Popular o fue una cuestión personal? Yo creo que es de interés, porque el trasfondo de su decisión tiene unas implicaciones sociales, políticas y económicas de gran calado. Nosotros entendemos que la capacidad de decisión y los derechos históricos, aparte de ser una muestra de la voluntad histórica que tiene este pueblo de poder tomar sus propias decisiones, suponen una oportunidad para no aplicar todas aquellas cuestiones con las que la mayoría de la ciudadanía no está de acuerdo. Pero al final su posición con respecto al Partido Popular y al Gobierno de Mariano Rajoy se puede definir con el Roma locuta, causa finita est *y, por lo tanto, lo que opine la ciudadanía navarra, lo que opine la mayoría de este Parlamento pues a usted no le importa, y eso es muy preocupante. Eso nos inquieta y nos parece que hay una transgresión de los principios democráticos de gran calado y es por ello por lo que nosotros no hacemos si no reafirmarnos en nuestra reprobación, la reprobación de su actitud, señora Consejera.*

Ha referido en su intervención que no es de recibo, que hay que procurar o que tiene que ser un objetivo no comprometer el bienestar de las generaciones futuras, incluso de aquellas que no pueden votar. Hoy mismo he leído en un medio de comunicación sobre qué lugar ocupa Navarra en cuanto a deuda por habitante, la segunda posición. En estos momentos, Navarra tiene una deuda de 4.233 euros por habitante y eso no me negará que no puede ser achacable más que al partido y a las políticas que han estado en vigor en los últimos veinte años, o sea, Unión del Pueblo Navarro directamente y a ese modelo de Unión del Pueblo Navarro con apoyo del Partido Socialista que nos ha llevado a esta situación. Por lo tanto, quien está y quien ha comprometido el bienestar de las generaciones futuras, evidentemente, son estas políticas en las que ustedes están persistiendo y no están dispuestos, al parecer, a corregir y a reorientarlas tal como le pedimos la mayoría de este Parlamento, porque en la reprobación también hay

una propuesta y es la propuesta de reorientar todas aquellas políticas. Desde esa actitud, su antecesor, el señor Miranda, hablaba del 5º D, es que Navarra es el 5º D en un edificio, ese sucursalismo, rebajar a Navarra de toda identidad propia, hacerla desparecer como territorio diferenciado con la posibilidad de tomar sus propia decisiones en ámbitos, a nuestro juicio limitados. Desde esa actitud, lógicamente difícilmente ustedes van a ser una garantía al objeto de defender las políticas que consideremos la mayoría que se deben aplicar aquí en Navarra.

Por eso, nosotros insistimos en que cuando ustedes hablan de las cosas que son de obligado cumplimiento y las que no, lo hacen desde una actitud de sumisión al Partido Popular, desde una actitud en la que ustedes están muy cómodos y deseosos de recibir instrucciones, Roma locuta, causa finita est. *Por lo tanto, cuestiones que sí se plantean en otros territorios, porque suele salir aquí, en Gipuzkoa no van a rebajar la dependencia, ni un euro, aquí ya ha hablado la señora Presidenta, usted no se ha referido en concreto, pero la señora Presidenta anteriormente ha dicho que se mantendrá el mismo margen de lo que había con anterioridad, pero se va a procurar una rebaja. Es decir, es cuestión de actitud, de convencimiento en nuestras propias oportunidades, en nuestra capacidad de tomar nuestras propias decisiones con acierto, atendiendo a lo que nos interesa y no a lo que le interesa al Partido Popular, porque Unión del Pueblo Navarro en estos momentos está amarrado a la estrategia de la ultraderecha madrileña. Y son muchos los episodios en los que se puede constatar, también en su actuación en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de la pasada semana. Por lo tanto, cuando ustedes dicen: es que los horarios comerciales y los períodos de rebaja son competencia del Estado, pero por el amor de Dios ¿qué me están diciendo?, ¿que el autogobierno de Navarra no es siquiera capaz de delimitar estas cuestiones? Con esa actitud, señora Goicoechea, ¿a dónde vamos a llegar?, ¿cómo creen ustedes que pueden tener credibilidad a la hora de defender a la ciudadanía navarra, sus intereses e, incluso, el actual marco deficitario?*

Decía la señora Consejera que es necesaria una profunda reforma fiscal, le he entendido así. Y le pregunto, ¿eso quiere decir que se va a instaurar el impuesto de patrimonio tal y como estaba con anterioridad?, ¿eso quiere decir, señora Consejera, que se va a analizar y se va a proponer un impuesto para las grandes fortunas? Esa voluntad que usted ha expresado y ha dicho que es necesaria una reforma fiscal, ¿supone que va a subir la tributación a las rentas más altas, señora Consejera?, ¿eso supone que se va a revisar también el impuesto de sociedades al objeto de evitar la elusión fiscal? ¿Qué es lo que supone para usted esa reforma fiscal? porque en este Parlamento ya ha habido propuestas, en este caso directamente de Izquierda Unida y nosotros recogemos el guante y mostramos también nuestra disposición en este sentido. ¿Va a liderar usted una propuesta fiscal que cargue sobre aquellos que en mejor disposición están para hacer frente a la situación de crisis económica las necesidades de ingresos o qué tipo de reforma fiscal va a plantear el Gobierno de Navarra?, ¿según qué parámetros?, porque en esto existe una mayoría parlamentaria y nosotros, por supuesto, estamos dispuestos a activarla en materia fiscal.

Pero también ha dicho otra cuestión, señora Consejera, que se van a revisar del lado de los gastos. ¿A qué se refiere usted?, ¿quiere decir que en estos momentos en los que se están rebajando las prestaciones del desempleo, en estos momentos en los que los más desfavorecidos, las personas dependientes, van a sufrir un hachazo en toda regla a sus derechos, en estos momentos en los que los trabajadores públicos van a sufrir un nuevo sablazo a sus derechos sociales y digo nuevo, porque con la anterior conformación del Gobierno también sufrieron lo suyo, en estos momentos ustedes va a revisar el gasto, por ejemplo, en la construcción de un tren de alta velocidad? Señora Consejera, ¿ustedes van a revisar qué hacer con infraestructuras absolutamente deficitarias como es el Circuito de los Arcos? ¿Quiere decir eso, señora Consejera, que usted va a revisar qué hacer con el muerto del Reyno Arena que nadie sabe, quizá usted nos pueda dar alguna pista, qué viabilidad económica y social se le puede buscar? ¿Quiere decir que usted va a revisar del lado de los gastos que aquellas prebendas que tienen sistemáticamente organismos vinculados a determinadas actividades religiosas, me estoy refiriendo al Opus Dei, a su universidad y a su Clínica Universitaria, toda la derivación constante que se hace en ese sentido se va a revisar, o, exclusivamente, se está revisando a deteriorar el entramado público y los servicios públicos en sanidad y educación? Eso lo debe aclarar, señor Consejera, eso es fundamental. Cuando usted dice que es necesario una profunda reformulación fiscal y que hay que revisar del lado de los gastos, ¿de qué está hablando Unión del Pueblo Navarro en estos casos, señora Consejera?, porque nuevamente...

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Señor Ramírez tiene...*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Sí, y termino, señor Presidente. Nuevamente, si usted actuó a espaldas de los intereses de Navarra, a espaldas de la mayoría de este Parlamento en aquel Consejo de Política Fiscal y Financiera, usted no puede actuar a espaldas de la ciudadanía navarra y de*

este Parlamento en esas reformas fiscales y también por el lado de los gastos. Le anuncio que todos los decretos que ustedes pretendan convalidar en este Parlamento contarán, por supuesto, con la frontal oposición del Grupo Parlamentario de Bildu Nafarroa y, también, con propuestas alternativas, porque, en estos momentos, esa alternativa, que es posible, es la que demanda la ciudadanía, la que demanda las movilizaciones y la que va a requerir todos los trabajadores y trabajadoras que estamos convencido que masivamente van a secundar la huelga del próximo 26 de septiembre. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias, señor Ramírez. Por el Grupo Izquierda-Ezkerra, señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señor Presidente. Ya se ha trasladado la información por parte del Gobierno, de la Vicepresidenta del Gobierno, se votó a favor de los objetivos de reducción del déficit presupuestario, los objetivos de estabilidad presupuestaria para los años 2013, 2014 y 2015 en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del 12 de julio y nosotros insistimos en que ese voto, esa posición del Gobierno de Navarra perjudica a Navarra, perjudica a la sociedad navarra. Es un voto que apoya unas políticas dirigidas a empobrecer a la sociedad en el conjunto del Estado y de Navarra de forma drástica y de forma injusta y es un voto, además, que no nos saca de la crisis, porque las políticas que ahí se marcaron no nos sacan de la crisis, nos hunden más en la crisis y en la crisis-estafa que nos han impuesto. Esas políticas tan draconianas de reducción, de ajuste fiscal, de recorte fiscal, de recorte presupuestario, unidas, no lo olvidemos, también a una situación y a una política monetaria radicalmente restrictiva, ¿dónde han funcionado?, ¿dónde han reactivado la economía?, ¿dónde han sacado a una sociedad y a una economía de la crisis?, ¿dónde? La crisis no ha empezado hace un año, la crisis del sistema financiero internacional empezó en el año 2007, el estallido de la burbuja inmobiliaria en el Estado español fue en el año 2008 en adelante, hay una experiencia ya de cinco años. ¿Dónde han funcionado?, porque usted ha hecho un discurso ideológico para justificar ese voto, que es un discurso ideológico de las políticas neoliberales, pero ¿dónde han funcionado?, ¿dónde están funcionando? Esas políticas brutales de ajuste fiscal, de ajuste presupuestario acompañadas –y es otro elemento que hay que tocar– de una política monetaria criminal, a ver si superamos este concepto, criminal por parte del Banco Central Europeo hacia las sociedades europeas, determinados países europeos, ¿dónde han funcionado?*

"No se puede seguir por la vía del endeudamiento" es una frase que también ha empleado en su intervención. Y se dice en el momento en el que se acaba de votar en el Congreso de los Diputados –también con el apoyo de UPN, el Partido Popular y UPN, entre otros– aumentar la deuda pública del Estado español en un 10 por ciento del PIB, en cien mil millones de euros, para pagar la ruina de la banca y del sistema financiero. No se puede aumentar el endeudamiento, pero para pagar la estafa del sistema financiero, sí; para pagar las pérdidas de la burbuja inmobiliaria, sí; para que la banca alemana, francesa o norteamericana, los banqueros de Berlín, de París o de Nueva York cobren el dinero que han metido en la burbuja inmobiliaria, sí. ¿Pero ahí no hay economía de mercado? Usted, que ha hecho un discurso tan neoliberal, tan estricto, tan ortodoxo para justificar el voto a favor por parte del Gobierno de Navarra en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, sea coherente, aplique las reglas de la economía de mercado. Hay cinco millones y medio de parados en el Estado español a los que se les está aplicando la ortodoxia neoliberal y de mercado, y ustedes al paro. Apliquen también esa ortodoxia a los banqueros de Berlín, de París y de Nueva York, y si han metido decenas de miles de millones o cientos de miles de millones en el Estado español en la burbuja inmobiliaria, que asuman sus pérdidas, que no las paguemos entre todos. ¿O no? ¿o ahí no hay economía de mercado?, ahí sí, entre todos a pagar y aumentar un 10 por ciento la deuda pública y, luego, el problema es la deuda pública.

"Los problemas están identificados" ha dicho, "gastamos más de lo que ingresamos y falta confianza en los mercados". No es ese el diagnóstico correcto. Claro que los problemas están identificados. Un Banco Central Europeo que es aliado de los especuladores y enemigo de los ciudadanos y de la sociedad, claro que sí. Y ante eso ¿qué se va a hacer?, ¿van a hacer algo los gobiernos o el Gobierno del Partido Popular o el Gobierno de Navarra dirigiéndose también al Gobierno del Estado, van a hacer algo o no hay nada que hacer? Esa arquitectura institucional de Europa también la ha decidido alguien, alguien la ha decidido, algunos gobiernos la han decidido y esa arquitectura institucional es un desastre social y nos lleva a la ruina.

Pero yo sigo preguntando ¿dónde han funcionado estas políticas? En 2007 estalla la crisis financiera internacional, en 2008 y en adelante en España la crisis de la burbuja inmobiliaria, ¿dónde han funcionado estas políticas?, ¿en qué país?, ¿dónde han reactivado la economía o han sacado a una sociedad de la crisis?, ¿dónde están funcionando? En ninguna parte están funcionando y están hundiendo a muchas sociedades europeas

en la ruina y en la miseria. En estos momentos tenemos países de la Unión Europea que se financian al 7 y 7,5 por ciento y otros al 0 por ciento, ese es el producto de sus políticas en Europa, del diseño institucional de Europa que tenemos y ante eso hay que decir basta y hasta aquí hemos llegado, porque vamos a la ruina más absoluta.

Es un círculo vicioso, claro que es un círculo vicioso, si financiándose la economía privada y la pública en el Estado español, no solo la pública, también la privada, pero financiándose a un 6, 7, 7,5 por ciento, ¡claro que los intereses de las deudas se van a comer todos los recortes del gasto que ustedes hagan!, ¡claro que es un círculo vicioso!, pero ese es el círculo vicioso en el que ustedes nos han metido a todos.

Por lo tanto, su voto, el voto a favor de estas políticas que el Gobierno del Partido Popular está poniendo en marcha de forma draconiana en el Estado español el pasado 12 de julio, es un voto que empobrece a la sociedad española y que no da ninguna salida a la crisis, que nos hunde más en la crisis. Y esa es su responsabilidad y por eso nosotros creemos que este Parlamento hizo muy bien al votar la reprobación de la posición política de su Gobierno, su voto en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 12 de julio.

Y, desde luego, nosotros por eso creemos también que la responsabilidad en defensa de los ciudadanos y en defensa, en este caso, de la sociedad navarra es utilizar los instrumentos que tengamos en este Parlamento para defender a la sociedad y a las personas, desde el ejercicio del autogobierno y desde el ejercicio de la iniciativa política también en este Parlamento. Y aquí podemos tomar iniciativas y ya saben, nosotros lo hemos trasladado públicamente al resto de grupos de oposición, que nuestra voluntad es hacerlo y hacerlo de forma activa y de forma decidida. Lo que no nos lleva a ningún lado es esa posición de complicidad con las políticas del Gobierno del Partido Popular. Eso solo nos hunde más en la crisis, en el paro, en la recesión y en el sufrimiento social.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias, señor Nuin. Por parte del grupo UPN, señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente, señorías. Agradecezco la presencia de la Vicepresidenta del Gobierno y también las explicaciones que nos ha transmitido que, evidentemente, no voy a decir que de poco sirvan para algunos, porque yo creo que las explicaciones siempre está bien darlas pero, lógicamente, aquí ya se viene con el discurso hecho y prueba de ello es que primero se le reprueba y luego se piden las explicaciones, cuando la lógica sería primero pedir las explicaciones y luego, si no convencen, ir a la reprobación, pero bueno. Evidentemente, el resultado hubiera sido el mismo porque, aunque usted se hubiera explicado como se ha explicado hoy, que yo creo que se ha explicado de forma clara y correcta, lógicamente, como digo, las intervenciones ya vienen preestablecidas y, por lo tanto, el resultado hubiera sido el mismo.*

En todo caso, yo creo que antes ha quedado claro, en la comparecencia anterior, que todos los que hablan aquí allá donde tienen que tomar estas responsabilidades o tienen que asumir estas responsabilidades de tomar estas medidas las están tomando. Por lo tanto, todo el discurso queda muy bonito hacerlo pero, al final, la realidad se impone y se establece la demagogia correspondiente en la Comisión para luego acabar aplicando aquello que hay que aplicar, porque es lógico que haya que cumplir con los compromisos adquiridos. Si se le acusa al Partido Popular, como decía antes, de no cumplir con su programa, lo que no se le puede acusar también es de que lo que hace lo hace por un principio ideológico, porque si no estaría cumpliendo su programa. Luego, si lo hace será porque alguien le está indicando que lo tiene que hacer y ese alguien es Europa. Y eso es así, como fue en 2010, pero si es que lo mismo, ya lo hemos dicho antes, si es que las intervenciones de los responsables socialistas en 2010 son idénticas, pero es que yo lo he dicho esta mañana y, luego, el señor Martín ha hecho una intervención, que yo tengo aquí palabras textuales de un dirigente socialista en 2010, que es que era una frase, que ha dicho hoy, textual a la que hizo un responsable socialista en el año 2010, textual.

Con lo cual, es evidente que la situación es la que es, una mala situación en la que aquel que tenga que asumir responsabilidades, en su momento el Partido Socialista, ahora el Partido Popular, tiene que tomar las decisiones indicadas por Europa. Y el señor Nuin sí ha centrado el tema, Europa sí o Europa no; nosotros, Europa sí e Izquierda-Ezkerra, Europa no. Eso ya lo sabemos, nosotros somos partidarios de seguir en la Unión Europa, de pertenecer a Europa, creemos que se hizo bien entrando en Europa y es verdad que cuando uno se mete en un club más grande, lógicamente tiene que asumir aquellos compromisos en los que está jugando y, por lo tanto, tiene que asumir lo que tiene que asumir. Y a partir de ahí uno, desde luego, puede hacer lo que le da la gana, no pagar nada, no pagar la deuda, no pagarle a nadie, usted es lo que quiere, díganlo claramente, digan cuál es el escenario para el conjunto de los ciudadanos si aquí no cumplimos ningún compromiso adquirido y nos salimos de Europa, digan. Yo ayer le oí a uno decir lo que ocurría en una España fuera del euro, fuera de Europa, etcétera, que seríamos más pobres; en algunas cosas, incluso, algo se podría ganar, decían, pero en general ibas a ser

un país de tercera. Pues bien, ¿ese es el objetivo que tiene Izquierda Unida y otros partidos?, pues puede ser. Yo no digo que no lo sea y me parece bien que lo digan claramente, como lo ha dicho hoy el señor Nuin. Nosotros, partidarios de Europa, de cumplir con los compromisos y de actuar con responsabilidad en Europa, porque ¿renunciar a principios ideológicos?, que hemos subido impuestos, que nosotros en el programa, evidentemente, llevamos no subir impuestos y los hemos subido, señor Caro, que nosotros claro que hemos dejado cosas y usted ya lo sabe, que aquí todo el mundo está dejando cosas en el camino. Para empezar, el Partido Popular, que, como todo el mundo dice, no está cumpliendo su programa. Dicho de otra forma, también los que tenían que estar enfadados serían sus votantes, no aquellos que no le han votado, que estarán encantados de que no cumplan su programa, déjenles a sus votantes que sean los que le critiquen por no cumplir el programa, por otras cosas ya les podrán criticar los demás.

Parece que se quiere atribuir a UPN el cambio experimentado en Navarra en los últimos treinta años, ningún problema. Nosotros creemos que eso es egoísta, creemos que no ha sido solo UPN el que ha hecho que Navarra en treinta años haya cambiado lo que ha cambiado a mucho mejor. Si nos lo quieren atribuir a nosotros, pues bien. Nosotros creemos que ha sido obra de muchos, pero veo que aquí ahora todo el mundo dice que tal y como está Navarra es cosa de UPN. Sí, pero si ahora estamos recortando derechos, según ustedes que nosotros no lo creemos así, fuimos los que los pusimos, porque claro si llevamos tanto tiempo, a ver si ahora resulta que nosotros éramos los que habíamos hecho los centros escolares, la sanidad, etcétera, ahora en teoría estamos quitando y no vamos a ser los que lo pusimos. Es que todo lo que se esté quitando lo pusimos nosotros con esa teoría y, además, desde el año 91 es cierto y en años anteriores apoyando al Partido Socialista que estaba en el Gobierno. Por lo tanto, pues la parte que nos toca la asumimos sin ningún problema. Si el Partido Socialista quiere renunciar a su, yo creo, aportación positiva al progreso de esta Comunidad en los últimos treinta años es su problema, nosotros creemos que ha hecho aportaciones, si ellos ahora quieren renunciar, ese es su problema. Nosotros hemos creado servicios, hemos creado la Navarra que tenemos en estos momentos y asumimos nuestra responsabilidad con mucha satisfacción y orgullo, porque el momento en que estamos viviendo es un momento global y no de Navarra y, por lo tanto, errores habremos cometido como todos pero, evidentemente, en la transformación que ha dado esta comunidad por supuesto que asumimos la parte que nos toca que, como digo, no es única, pero si los demás quieren que seamos los únicos, pues única.

Claro que llevamos gobernando años, porque nos votan los ciudadanos, no por otras cosas, porque nos votan los ciudadanos y nos votan elección tras elección desde el año 89 de forma mayoritaria para gobernar esta comunidad y desde el año 87 en el Ayuntamiento de Pamplona. Por cierto, ayuntamiento donde se dio el mayor pelotazo urbanístico que se ha dado nunca en ningún sitio, ¿verdad señor Nuin?, gracias a Izquierda Unida, que fue el que lo dio. Por lo tanto, la burbuja inmobiliaria también repartámosla, no vaya a ser que solo hayamos participado de todo lo que ha ocurrido nosotros, que el mayor pelotazo urbanístico que ha habido en Navarra ya sabe que lo dio Izquierda Unida cuando tenía responsabilidad de gobierno, cosa que, por otro lado, es habitual, porque ya vemos que los mayores recortes que se van a dar en Andalucía en los últimos treinta años también los va a dar Izquierda Unida. Es especialista en llevar al máximo sus principios políticos como ha quedado de manifiesto.

Por ello, nosotros creemos que se está haciendo lo que se puede. En cuanto al autogobierno, nosotros, en aquello en lo que uno se puede salir de las medidas, estamos aplicándolas de forma a la navarra como se ha hecho con otras medidas, hace dos meses también, señor Caro, o sea no es una cosa de ahora. Cuando estaban dentro del Gobierno, también las medias obligatorias se hicieron obligatorias y las no obligatorias se hicieron desde una modificación propia en nuestra Comunidad Foral. Que nos quieran decir, una vez más, que renunciamos al autogobierno aquellos que no creen o que no quieren que haya ningún tipo de autogobierno, porque su objetivo es que desaparezcamos como, además, ha quedado de manifiesto y así lo ha dicho la señora Ruiz, sin ningún complejo como suele ser habitual en su actitud, esta mañana diciendo que a lo que aspira es a que Navarra deje de ser Navarra y forme parte de la entelequia que es Euskal Herria, pues evidentemente dicho así, sin complejos, es de agradecer para saber cada uno donde nos situamos. En ese sentido, nosotros creemos que, desde luego, no había motivos para reprobar a la Consejera, porque lo que está claro es que no se puede criticar la deuda que tiene Navarra por habitante y, a su vez, decirnos que tenemos que seguir gastando más dinero de lo que ingresamos, porque lo que estamos haciendo es aumentar esa deuda. Por lo tanto, no critiquemos las dos cosas o digamos que aumentemos la deuda todo lo que nos dé la gana, o si no habrá que ajustar ingresos y gastoss. Los gastos sabemos cuáles son y dónde se pueden parar gastos; los ingresos, lógicamente, dice el señor Caro ustedes mienten con las cuentas, no, lo que usted sabe es que sobre los ingresos uno hace

la proyección y, luego, hasta que no recibe el dinero, el ingreso puede cambiar, y eso usted lo sabe y lo que pasa es que forma parte ahora de su estrategia política, lo cual es muy loable, pero creo que engañar a la gente con las cuentas a mí no me parece el mejor camino, porque pone en entredicho todo el sistema.

En todo caso, nosotros creemos que hay que ajustar ingresos y gastos. Al final, la deuda que tiene Navarra, como bien decía el señor Ramírez, es una deuda alta y eso sí que hay que reconocerlo, evidentemente, consecuencia de todas las políticas que se han llevado a cabo y que nosotros creemos que han sido buenas, ustedes creen que han sido malas hasta el día en que parece que se va a recortar algo, que entonces eran buenas. Nos están diciendo que todo lo que había ahora era fantástico, cosa que no lo decían cuando se aprobaba en los presupuestos en el Parlamento, que también hay que decir que los presupuestos que tenemos han sido aprobados en este Parlamento por mayoría porque, como me gusta recordar, Unión del Pueblo Navarra nunca ha tenido mayoría absoluta en esta Cámara y, por lo tanto, todos los presupuestos aprobados en esta Cámara han sido compartidos por algún otro grupo parlamentario al que hay que agradecerle, al que ha tocado en cada momento, el esfuerzo que ha hecho para que Navarra siguiera funcionando como ha funcionado.

Por lo tanto, por nuestra parte nada más, sino que una vez más queremos destacar la demagogia que se hace y en estos momentos apelar a que el conjunto nos podamos poner de acuerdo en aquello fundamental para que Navarra pueda seguir manteniendo un nivel de servicios adecuado para sus ciudadanos, pero sin romper con ese compromiso de déficit que tenemos asumido frente a la Unión Europea. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Gracias, señor García Adanero. Y ya para cerrar este turno de intervenciones de portavoces, tiene la palabra la señora Beltrán, por parte del Partido Popular de Navarra.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, señor Presidente. Gracias también a la señora Consejera. Señoras y señores Parlamentarios. Yo creo que para iniciar mi intervención es necesario que reitere también las palabras que ha dicho la señora Consejera por un mal entendido, o bien intencionado, que tienen todos ustedes o alguno de los grupos de la oposición con respecto a qué se votó el día de la votación del Consejo de Política Fiscal y Financiera que fue el objetivo de déficit del 2013 al 2015. ¿Es así, señora Consejera? Y están todo el rato insistiendo en que ese día se votaron las medidas. No, el Partido Popular sabe muy clarito que ese día no se votaron, las medidas se votaron el pasado viernes en el Congreso de los Diputados, donde UPN se abstuvo, cosa que pasaré a detallar al final de mi intervención. Por lo tanto, no confundamos una votación con otra porque, al final, a quien lleva a confusión es a los propios ciudadanos.*

Con respecto al tema de las medidas, quiero decir que a nadie se le escapa, y muchos de ustedes lo han dicho en estas intervenciones y cada uno por sus propios intereses partidistas, que estamos en una situación económica grave. Y me van a permitir que haga una exposición, la exposición a juicio del Partido Popular, de cómo está la situación en España en este momento. Nuestro país atraviesa la segunda recesión más grave de su historia. Tenemos una deuda equivalente al producto interior bruto de un año, tenemos cinco millones de personas sin empleo, tenemos a muchas de nuestras comunidades autónomas asfixiadas por su alto endeudamiento y su inasumible déficit acumulado. También tenemos un sistema financiero, como ha dicho la Consejera, en plena reforma que impide que fluya el crédito a las empresas, a las pymes, a los autónomos, a las familias y, encima, todavía peor, porque ese crédito lo están absorbiendo las propias comunidades y el Estado. Y, sobre todo, también, como ha dicho nuestro Gobierno, necesitamos que nos presten dinero hasta para pagar las prestaciones por desempleo, los salarios a los funcionarios y los servicios básicos en sanidad y en educación. ¿Y ya saben quiénes nos lo prestan, verdad? La Unión Europea, que nos exige unas medidas para asegurarse de que lo vamos a devolver. Por lo tanto, si no tomamos esas medidas que nos exigen, saben ustedes que las que ellos nos van a imponer van a ser todavía muchísimo peores. Lo saben perfectamente y creo que a nadie se le escapa cuáles van a ser y, desde luego, nadie queremos que se lleven a efecto.

Quiero recordar que al Partido Popular le dieron la mayoría las pasadas elecciones del 20 de noviembre la mayoría de los ciudadanos españoles. Sabíamos en ese momento y así se les dijo a todos los españoles que había que hacer reformas, reformas duras, reformas impopulares y reformas profundas, que no quiso hacer en su momento el Partido Socialista cuando gobernó. Además de eso, es cierto, efectivamente, que no hemos cumplido y que en algunas cosas se nos achaca, por supuesto por parte de nuestro partido y así lo aprovechan también otras fuerzas políticas, que en nuestro programa electoral muchas de estas medidas y ajustes no venían, pero es que tampoco venía que nos íbamos a encontrar con el desaguisado socialista, con el desaguisado que dejaron los socialistas y, consecuencia de ello, han tenido que ser muchas de las medidas que hemos tenido que tomar.

Por aquella inacción del Partido Socialista, vienen ahora muchos de estos problemas. Y sí que voy a citar unos datos, aunque le pese y le duele al señor Caro y ¿sabe por qué?, señor Caro, porque, mire, ustedes han estado siete años gobernando y es muy difícil que en siete meses arreglemos lo que en siete años se ha podido destruir, y voy a pasar a dar unos datos que usted los podrá a tomar a bien o a mal, como le corresponda, pero considero que es mi obligación darlos a los ciudadanos. Efectivamente, a mí me gustaría también salir de esta espiral de estar siempre echándonos la culpa, esto por ustedes, lo otro por nosotros. Eso no conduce a nada, pero es cierto también que para justificar muchas cosas hay que ver de dónde venimos y la inercia que dejaron ustedes y que ahora nos está arrastrando como un tsunami a todos los españoles.

Le voy a decir los datos más importantes y perdónenme que ahonde un poco en ellos. El Partido Socialista recibió una situación económica privilegiada, sin déficit, con baja tasa de paro, una deuda menor que la de los países europeos. El Partido Socialista nos dejó la peor herencia posible, la mayor tasa de paro, un déficit público desorbitante, una deuda disparada y la desconfianza de los mercados que estamos viendo ahora mismo, no solo entonces, sino ahora, fruto de las medidas, por lo visto no les está pareciendo suficientes las que se están tomando y ahí vemos los resultados que está teniendo la prima de riesgo. Aparte de esto, voy a concretar otras más. El Gobierno socialista se fue dejando una factura sin pagar de noventa mil millones de euros que ahora tienen que afrontar los españoles. El Gobierno socialista casi duplicó....

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Por favor, señor Caro.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Perdone, señor Caro, yo no le he interrumpido a usted, ¿vale? El Gobierno socialista casi duplicó la deuda pública española. Durante su Gobierno la deuda pública aumentó en 346.260 millones de euros, pasando del 46 al 68 por ciento del producto interior bruto. Solo este año España tendrá que pagar más de 30.000 millones de euros en intereses.*

Con respecto al paro, el Gobierno socialista dejó una herencia de más de 5.000.000 de parados, se destruyeron unos 3.000.000 de empleos durante los años que ustedes estuvieron gobernando y los presupuestos del Estado dedican actualmente casi 30.000 millones a las prestaciones por desempleo.

Otro punto es el riesgo de la sostenibilidad de las políticas sociales que ustedes nos han dejado. La Seguridad Social, el PSOE dejó un déficit de 668.000.000 de euros, como hizo también en el año 1996, que nosotros recibimos esa herencia. Con respecto a las pensiones, 3,6 millones de cotizantes menos que están poniendo en riesgo el sistema. Y con respecto a la sanidad, dejaron una deuda de 16.000 millones de euros.

También un punto muy importante, la desconfianza que generaron en los mercados. El Gobierno socialista ocultó deliberadamente un déficit de 8,5 por ciento, lo que supone una desviación de 26.500 millones de euros, ocultando la realidad a los españoles, al nuevo Gobierno y a toda la comunidad internacional. Por lo tanto, espero que sea la última vez que tenga que repetir estas cifras, ¡ojalá!, de verdad se lo digo, no es mi misión y ni me parece que sea apropiado ni es mi estilo estar mirando al pasado, pero es cierto que no se puede decir... Perdone, señor Caro...

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Por favor, señor Caro, no tiene la palabra.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Nuestras comunidades autónomas también han hecho mal los deberes. Sí, sí por supuesto pero, a ver...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Caro, por favor, que no tiene la palabra.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Me gustaría tenerme por una persona objetiva y, efectivamente, muchas de nuestras comunidades autónomas han hecho muy mal lo que deberían haber hecho bastante mejor.*

Ahora quiero pasar a las medidas que ha detallado la señora Goicoechea que va a tomar el Gobierno de Navarra. Con respecto a esas medidas, me gustaría decir lo siguiente. Por supuesto, por parte del Partido Popular respetamos, aceptamos y estamos completamente de acuerdo con que se utilice el autogobierno y las posibilidades que tiene Navarra para poder llevar a cabo estas medidas ajustadas a su autogobierno, reitero, y esperamos que todas ellas vayan en beneficio de la creación de empleo y del desarrollo económico, como no puede ser de otra manera. Pero también creo que es justo que ustedes reconozcan que las nuevas medidas de obligado cumplimiento van a generar unos ingresos añadidos a esos ajustes que se han hecho de los ciento treinta y dos millones y a mí me gustaría, señora Goicoechea, que nos indique esos ingresos imprevistos a qué los van a destinar.

Queremos conocer también si van a aplicar la reducción del 20 por ciento, que ha anunciado nuestro Gobierno, de las subvenciones a patronal y sindicatos, si lo va a hacer, por favor, me gustaría que lo explicase. Ya ha dicho la Presidenta que a partidos políticos y hoy ha vuelto anunciar y ha dicho la reducción del número de parlamentarios, lo ha dicho en su anterior comparecencia. Es muy serio escuchar aquí una proposición de ley foral que el grupo Popular de Navarra presentó hace

unos meses en este Parlamento y que fue rechazada por todos los grupos parlamentarios. Además de eso, propusimos una ponencia al respecto para estudiarlo y ver si era viable y si se podía llevar a efecto, también fue denegada. Afortunadamente, hace un mes volvimos a meter otra vez nuestra propuesta y proposición de ley foral de reducción del número de parlamentarios. Espero que cuando eso se debata en Pleno estén a la altura de sus palabras y eso sea aprobado por este Parlamento. Bueno habrá que contar con el apoyo de algún otro grupo, se me olvidaba ese pequeño detalle, pero desde luego no me parece adecuado que se apropien de unas medias que son nuestras y, sobre todo, no me parece tampoco adecuado, reitero, que se apropien de las medidas que tienen buena acogida en la opinión pública y de las que no lo son, como el aumento del IVA o la retirada de la paga extra a los funcionarios, nos echen a los culpa a otros.

Me gustaría terminar haciendo la obligada referencia a la abstención de Unión del Pueblo Navarro en el Congreso de los Diputados en la votación para convalidar las nuevas medidas del Gobierno de España. Para nuestro partido, ya saben ustedes, ya lo hemos dicho en la anterior comparecencia, consideramos que ustedes no han cumplido con el pacto de coalición, firmado en 2011 para las últimas elecciones generales, no apoyando esta que era una ley fundamental y que así constaba en el acuerdo. Consideramos también que no se puede estar en misa y repicando, que no se puede estar apoyando al Partido Popular en Madrid y aquí en Navarra estar haciendo continuos guiños a los socialistas. Esto, a nuestro juicio, siembra desconcierto entre los ciudadanos que ahora mismo es lo que menos necesitan. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias, señora Beltrán. Tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, voy a empezar, ya que me lo ha pedido de forma expresa el señor Zabaleta, refiriéndome al orden del día de la sesión plenaria que se celebró en Madrid el 12 de julio. Dada la hora que es tampoco creo que porque perdamos tres minutos en esto nos pase nada a nadie.*

El primer punto era aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, no se votó, ni se sometió a votación.

El segundo punto era el informe del Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre la propuesta de objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública para el conjunto de las comunidades autónomas para el periodo 2013-2015, formulada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. La votación a este punto fue: las comunidades de Extremadura y la Comunidad de Castilla y León, no Castilla-La Mancha como ha dicho el señor Ramírez, se abstuvieron, no votaron en contra, se abstuvieron. Y al final del consejo Castilla y León tomó la palabra y dijo que, a pesar de su abstención, ellos iban a cumplir con los objetivos de déficit, como no puede ser de otra manera, lógicamente, no sé qué quiso hacer con esa aclaración. Las comunidades que votaron en contra fueron Cataluña, Asturias, País Vasco y Canarias, esas cuatro votaron en contra, las que están lideradas por partidos de la oposición, excepto Cataluña.

El tercer punto del orden del día fue el informe del Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre la propuesta del orden del Ministerio de Hacienda y Administración Públicas por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, propuesta de acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera por el que se desarrolla la disposición transitoria única, fijando el contenido, formato y periodicidad de la recogida de información y su publicación. No se votó nada y se dio aprobada por unanimidad.

La cuarta fue el examen y, en su caso, aprobación de la propuesta del grupo de trabajo para el desarrollo de las competencias del Consejo de Política Fiscal y Financiera atribuidas por la normativa de estabilidad presupuestaria sobre la idoneidad de las medidas contenidas en el nuevo Plan Económico Financiero de Reequilibrio 2012-2014, presentado por la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2012. No se votó nada, se dio por aprobado el plan que presentaban, porque todavía no lo habían presentado.

El quinto punto del orden del día fue el informe del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sobre el desarrollo del acuerdo 5/2012 del Consejo de Política Fiscal y Financiera en materia de reordenación y racionalización del sector público instrumental, autonómico y de control, eficiencia y reducción del gasto público gestionado por el mismo, el cual tampoco se votó y se dio por aprobado el que había que racionalizar. Las sociedades públicas en Navarra ya han tenido una reducción del 66 por ciento, y en el Estado de ciento treinta y dos ha reducido creo que son dos, por lo que ahí comentaron.

Y el sexto punto del orden del día era información del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sobre la ejecución presupuestaria de las comunidades autónomas durante el primer trimestre de 2012, a efectos del seguimiento del grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria fijado para dicho ejercicio, seguimiento y medidas contenidas en los planes económicos financieros de reequilibrio 2012-2014 de las comunidades autónomas.

Este fue el orden del día y el único punto en el que hubo votación fue el primero, y se ceñía al objetivo de estabilidad presupuestaria para los ejercicios 2013-2015. Nosotros mostramos el desacuerdo respecto al objetivo de 2012, que es en el que al Estado español se le ha dotado de un punto más de objetivo de déficit y eso sí que lo dejamos constar, pero del 13 al 15, nosotros ni habíamos tomado posición el día anterior y, una vez que estuvieron en el grupo de trabajo el día 11 y nos informaron de lo que había, en principio, salvo que a lo largo del consejo allí salieran otro tipo de matices, decidimos que lo que íbamos a estar es de acuerdo con el objetivo del 2013-2015 porque, creo que lo he dejado claramente explicado, desde el discurso de investidura y en el acuerdo que tomó PSN y UPN también así lo acordaban, nuestra intención era que en el objetivo de déficit de 2013 fuera cero. Ahora, lo que el Estado ha aprobado es 2013 menos 0,7, 2014 menos 0,1 y en 2015 un superávit del más 0,2. Eso es lo que se aprobó el día 12 de julio en la sesión plenaria del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Yo, independientemente de la reprobación que, desde luego, batí récord por haber sido reprobada en tan corto espacio tiempo, como pueden comprender ustedes no me produce la más mínima satisfacción, creo que fui consecuente con lo que votaba, no con UPN, sino con el Gobierno y con los ciudadanos de esta comunidad.

Voy a contestar a Bildu y a PSN, voy a intentar contestar en la misma respuesta. Yo no lo llegaba a entender bien, tal y como ha dicho el señor García Adanero, al señor Ramírez cuando habla de ese no consentir el que haya más déficit para nuestra comunidad, cuando efectivamente, tal y como usted lo ha explicado muy bien y creo que en ningún momento se ha negado ni por parte de la Consejería de Economía y Hacienda, es cuál es el nivel de endeudamiento de nuestra Comunidad, y en renta per cápita *somos los segundos y en deuda sobre el PIB somos los cuartos más endeudados del país. Con lo cual, yo creo que en este momento, en un ejercicio de responsabilidad, lo que no podemos hacer es ir a unos presupuestos en los cuales los gastos que establezcamos sean mayores que los ingresos que presumimos que vamos a tener y sería una irresponsabilidad por nuestra parte el no tener eso presente y, además, otra cosa que tendremos que tener también en cuenta es que la deuda se debe ir devolviendo y esa deuda tiene un costo que, como creo que ha quedado patente en mi intervención, en la medida que los gastos financieros aumenten tenemos menos disponibilidad para utilizar ese dinero para otro tipo de políticas que, efectivamente, son mucho más sociales y más activas.*

Quería unir con la intervención del señor Caro cuando se habla de ese presunto agujero que hay en las cuentas de la Comunidad, yo de todas formas las estoy analizando en profundidad. Llevo tres semanas escasas en el departamento y en ello estoy, de momento yo no he encontrado ningún agujero, no sé si ahora conforme vaya profundizando encontraré algo, pero creo que no. Lo que sí creo y he traído una noticia de El País *en San Sebastián, en la que dice que "El Gobierno Foral de Bildu en Gipuzkoa se halla dispuesto a revisar su presupuesto e introducir ajustes en el mismo si durante el primer trimestre de este año cae la recaudación fiscal prevista, así lo anunció la diputada de Hacienda tras confirmar que durante el pasado ejercicio en esta provincia se ingresaron vía impuestos trescientos cuarenta y tres millones menos". Más adelante sigue: "el comportamiento de la recaudación mantiene su tendencia a la baja". Yo creo que ya lo he explicado en una entrevista reciente que tuve en cuanto me incorporé al departamento, el presupuesto se basa en unas previsiones de ingresos y también lo he dicho y lo he dejado claro en mi intervención. A veces, el problema de las intervenciones es que se da mucha información y hay mensajes que creo que hay que volver a repetirlos. El presupuesto está basado en una previsión de ingresos, esa previsión de ingresos no se cumple siempre a rajatabla y en un escenario como el que estamos, lógicamente, esas previsiones hay que ir adaptándolas continuamente.*

Desde luego, esta Consejera ni va a decir medias verdades ni va a mentir, por lo menos en mi intención y por mi perfil creo que seré capaz de hacerlo y si no me iré, pero ni mentiré ni diré medias verdades, sino que las cuentas son susceptibles de variación, lo que no son es susceptibles de manipulación o, por lo menos, lo que no se debe hacer es manipular. Yo daré las cuentas tal y como sean, tal y como me las encuentre y como estén y, de momento, yo no he encontrado nada raro. Se ha hablado aquí de los gastos plurianuales, que tenemos unos compromisos, esos gastos plurianuales están colgados en la página web del Gobierno, todos los pueden ver; lo mismo que las diferencias de ingresos y gastos que ha habido a lo largo de estos ejercicios atrás, tal y como ha expresado el señor García Adanero en su intervención, y que nos ha llevado a este nivel de endeudamiento que tenemos ahora, es de todos conocido y el exconsejero de Economía y Hacienda, en inter-

venciones que le había oído cuando yo no estaba en el mundo de la política, daba siempre esos datos, daba la gráfica en la cual se veía cómo los ingresos llegó un momento que empezaron a decrecer y los gastos siguieron aumentando y ese gap *entre ingresos y gastos se cubrió con un endeudamiento.*

Entonces, yo creo que lo que tampoco podemos hacer es, independientemente del discurso político que cada uno tengamos que hacer, obviar la situación en la que nos encontramos, y la situación en la que nos encontramos es una situación que si la economía tuviera otra vez actividad y estuviéramos con un crecimiento del PIB y estuviéramos generando empleo, probablemente, no tendríamos estos problemas presupuestarios, pero como esa circunstancia no se da, lógicamente, tenemos que ir ajustando. ¿Que los ajustes son malos? Hombre, yo creo que tiene que ser mucho más apetecible –yo no he conocido, porque llevo un año justo en el Gobierno– lo que es administrar el superávit presupuestario, desde luego administrar el déficit presupuestario es bastante complicado, pero la responsabilidad que tenemos que tener lo que nos lleva es a que seamos conscientes de que no podemos seguir endeudándonos. Entonces, a mí me parece que la votación tanto la Comunidad Foral de Navarra como el resto de comunidades autónomas del Estado español en el objetivo de déficit de 2013 al 15, dando un 0,7 de déficit para 2013, es de lo más aceptable y que a nadie se nos escapa que es lo que debemos hacer, independientemente de que todos ustedes me hayan reprobado por votar de esa manera. Yo les puedo decir que mi conciencia la tengo absolutamente tranquila respecto al voto que ese día otorgué.

Y por último, ha dicho el señor Ramírez que di la espalda en este voto a la mayoría del Parlamento. Yo fui como representante y creo que era lo que debía votar, con lo cual la espalda a los ciudadanos tampoco se la di y me ha pedido que no dé la espalda si planteo una reforma fiscal. La espalda no la puedo dar, cualquier reforma fiscal tiene que pasar por el Parlamento, con lo cual la tienen que votar y entre todos nos tendremos que poner de acuerdo entre los que podamos. Usted ya ha dicho que cualquier propuesta que llevemos al Parlamento va a votar en contra, eso lo he copiado, iba a hacer una oposición frontal a todos los decretos que nosotros llevemos. Yo creo que si los decretos son racionales, usted también lo tendrá en cuenta y probablemente hasta nos podrá dar su voto a favor.

En cuanto a esa reforma fiscal, usted ha hecho mención a determinados impuestos, como el impuesto de patrimonio, a si volvería a lo de antes, el impuesto de las grandes fortunas. Yo creo que una de las suertes que tenemos en Navarra es que somos una comunidad de una clase media muy grande, muy grande y de muy pocas fortunas, un impuesto a las grandes fortunas en Navarra no nos iba a sacar de esta situación ni mucho menos. Con los datos del patrimonio, he pedido ya un informe sobre qué niveles de patrimonio estamos en la Comunidad Foral de Navarra, y somos una comunidad de gente trabajadora por cuenta ajena y yo me considero representante fundamentalmente de esa población. Ni pertenezco a una familia que haya atesorado una gran fortuna, soy de una familia normal, he sido una persona trabajadora, autónoma, con lo que eso supone también de esfuerzo, y me considero representante de una parte muy importante de nuestra comunidad. En cuanto a las rentas más altas, exactamente lo mismo. En Navarra el dato de renta sí que lo tengo, hay trescientos seis contribuyentes que tributan más de trescientos mil euros de base liquidable al año, con lo cual tampoco estamos hablando de una comunidad en la que las rentas altas sean mayoritarias, somos una comunidad de profesionales de una clase media trabajadora por cuenta ajena o profesionales autónomos, como podría ser mi perfil previo a esta entrada en política, que somos gente completamente normal. Yo no sé si habrá otras comunidades, como pueda ser Madrid o Cataluña o incluso el País Vasco, que en la oligarquía vasca siempre ha habido familias industriales y con fortunas más grandes… Creo que Navarra somos una comunidad que con ese tipo de impuestos la vuelta a nuestras cuentas, a las arcas forales, no se la íbamos a dar.

No obstante, yo lo que sí que creo y además eso sí que lo he dicho en repetidas ocasiones y a personas que estaban en la Comisión a la que yo acudí anteriormente, sigo pensando que hay que dar una pensada a qué tipo de beneficios fiscales tenemos y hay que hacer un replanteamiento para que nosotros, aprovechando el autogobierno que tenemos, hagamos que nuestra Comunidad sea atractiva para que inversiones de fuera puedan venir aquí o empresas que actualmente tenemos en Navarra que tienen potencial de crecimiento puedan crecer. Entonces, sí que creo que hay que hacer una reflexión fiscal profunda. Yo creo que en determinados impuestos no tenemos gran recorrido, yo por mi vida profesional anterior, he sido asesora fiscal durante veintitrés años, por lo menos creo que tengo cierto conocimiento en materia impositiva, y hay cosas que hay que revisarlas, porque son temas coyunturales y lo que han adquirido es un carácter estructural, como han sido todas las deducciones por creación de empleo, por inversión, por I+D+i, por vivienda, etcétera, que hay un bagaje amplísimo de deducciones que, a veces, es muy complicado explicarlo cuando vienen inversores extranjeros. Sí que creo que hay que hacer una reforma fiscal, que a mí me

gustaría que esa reforma fiscal contara con el mayor consenso posible en esta Cámara y creo que independientemente de las diferencias ideológicas que tengamos en materia fiscal hay cosas en las que podemos aunar esfuerzos y podemos sacar una reforma fiscal que haga que Navarra sea atractiva para que tanto las empresas que actualmente están radicadas, como posibles inversiones de fuera vengan.

Por último, respecto a los gastos, que también he dicho que había que hacer un análisis, he hablado de un análisis en detalle de la rentabilidad social de las distintas líneas presupuestarias. Creo que ha pasado lo mismo que con el tema fiscal, aquí hemos partido de que había un presupuesto inicial y ese presupuesto se iba renovando. Igual lo que ha faltado es un análisis detallado de las diferentes líneas presupuestarias y ver la rentabilidad social que las mismas otorgan. A mí, desde luego, habiéndome hecho cargo en este momento de la cartera de Economía y Hacienda, creo que dentro del presupuesto, sin menoscabar ningún beneficio social para los ciudadanos navarros, hay líneas presupuestarias que podemos reestudiarlas y que, probablemente, su eliminación o reducción no tendrían un menoscabo de ese bienestar del que goza el ciudadano navarro, con lo cual, a pesar de que llevo solo tres semanas en el departamento, creo que tanto desde el punto de vista del ingreso, como desde el punto de vista del gasto tenemos posibles actuaciones que llevar a cabo, que me gustaría contar con el apoyo de la Cámara para hacerlas y me gustaría que fueran lo más consensuadas posibles. Creo que a todos no les he contestado, pero he intentado contestar todo lo que me han dicho. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias. Llegados a este punto, solo queda agradecer las intervenciones de los portavoces, las explicaciones de la señora Consejera y la presencia de todos ustedes. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 9 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 3.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Buenos días, señora Goicoechea; buenos días, señoras y señores. Por nuestra parte, si nos atenemos al tema de la iniciativa y como corresponde a esta primera intervención, le quisiera exponer, en primer lugar, señora Goicoechea, que reprobar a una Consejera es un acto político duro y de gravedad, y que no se trata de una circunstancia personal, sino de exclusivamente política. Y esta postura, por nuestra parte, cuenta con dos argumentos principales, dos razones principales.*

La primera es que en aquella reunión del 14 de julio del Consejo Fiscal y Económico, usted, como vicepresidenta de Navarra y Consejera de Economía de Navarra, no tuvo en cuenta ni tomó en consideración a la mayoría de este Parlamento. Usted, señora Goicoechea, conocía y sabía positivamente, cuál era la postura de la mayoría de este Parlamento con respecto a estas decisiones tomadas por el gobierno del señor Rajoy, y sabía que la mayoría del Parlamento de Navarra no estaba de acuerdo con dichas medidas. Y sin embargo, votó a favor de ellas, como vicepresidenta de Navarra y como Consejera de Economía y Hacienda. Por lo tanto, nosotros no vemos esto ni políticamente correcto ni adecuado, y creemos que dicha actuación merece la reprobación.

El segundo argumento es que estas medidas, estos recortes, que afectan a los funcionarios y a las personas en situación de dependencia, y la mayoría de las medidas que se adoptan, deberían dejarse a un lado; ejemplo de lo mismo son las que se adoptan a nivel de las compra-ventas, que afectan sobre todo a las personas humildes, al común de la gente. Todas estas medidas, señora Goicoechea, van en contra de la gente normal, de los humildes ciudadanos; y, al final, lo que producen es que el peso de esta dura crisis se cargue sobre las espaldas de los ciudadanos más humildes, a pesar de que los causantes principales de la misma hayan sido los principales responsables de los poderes financieros y económicos.

Por lo tanto, hay dos razones para reprobar su actitud, dos razones para reconocer que no puede darse por buena. Y nosotros creemos que eso es lo que hoy nos tiene que explicar usted: por qué votó a favor de estos recortes, a sabiendas de que eran mal vistos por la mayoría de los ciudadanos y a

pesar de que la mayoría del Parlamento de Navarra se había manifestado en contra de ellos.

Además, cuando escuchemos las respuestas que usted dé a la iniciativa que han presentado los portavoces del Partido Socialista y de Izquierda-Ezkerra, en la segunda intervención, le haré algunas preguntas sobre el tema y haré también algunas precisiones. Muchas gracias y nada más.